

Índice

	Página
1. REFERENCIA INICIAL A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL Y AL ANÁLISIS DE LOS RETOS QUE PRETENDE ABORDAR EL PLAN DE FORMA INTEGRADA	5
1.1. Desafíos económicos, sociales, culturales, físicos y medioambientales de la EDIL y proyectos que les dan respuesta.	6
Desafíos y propuestas económicas	6
Desafíos y propuestas sociales y culturales	6
Desafíos y propuestas físicas y ambientales	7
1.2 Integración y complementariedad de los proyectos.	9
Integración intersectorial del PAI	9
Integración intersectorial de Senda Natural (P1)	10
Integración intersectorial de Senda Amigable (P2)	10
Integración intersectorial de Senda Emprendedora (P3)	11
1.3 Complementariedad entre las acciones de los tres proyectos	12
1.4 Carácter innovador de los proyectos	13
Senda Natural: Actuaciones de mejora del impacto paisajístico y regeneración urbana (A2)	13
Senda Amigable: Comarca amigable con las personas mayores (A4) y Accesibilidad urbana y espacios amigables con la población senior (A5)	13
Senda Innovadora: Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical (A8)	14
Sensorización ambiental y digitalización (A3)	14
1.5. Impacto transformador	15
2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA	16
2.1 Delimitación del área urbana en la que se desarrollarán las actuaciones del proyecto	17
2.2. Tendencia al envejecimiento poblacional.	19
2.3. Una comarca vulnerable	21
3. ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DEL PAL	23
4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	24
4.1 PROYECTO 1: SENDA NATURAL. P1	25
ACTUACIÓN 1: Senda litoral (A1.1)	25
ACTUACIÓN 2: Mejora del impacto paisajístico y regeneración urbana (A1.2)	29
A2.1. Recuperación de los bordes urbano-rurales y urbano-litorales	29
A2.2. Mini puntos limpios/plantas de transferencia.	30
ACTUACIÓN 3: Sensorización y digitalización de la Senda Litoral (A1.3)	35

A3.1. Digitalización de la Senda Litoral	35
A3.2. Sensorización ambiental	35
4.2 Proyecto 3: SENDA AMIGABLE. P3	37
ACTUACIÓN 4. Comarca Amigable con las Personas Mayores. A2.4.	37
A4.1. Centro de Día de Almuñécar	37
A4.2. Centro de Día de Otívar	38
ACTUACION 5. Espacios Amigables con la Población Senior. A2.5	41
A5.1. Accesibilidad y regeneración urbana	41
A5.2. Pasarelas accesibles a las playas inclusivas	42
ACTUACION 6. Desarrollo de una plataforma de municipio inteligente. A2.5	44
4.3 Proyecto 3: SENDA EMPRENDEDORA. P4	45
ACTUACION 7. Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical. A4.7	45
5. RESULTADOS ESPERADOS	49
5.1. Impacto cuantitativo	50
5.2. Impacto cualitativo	54
6. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO	56
6.1 Cronograma	57
6.2. Presupuesto	58
6.3 Capacidad financiera de la entidad local	59
Gestión de programas y fondos europeos:	59
Capacidad de gestión en proyectos de desarrollo urbano FEDER:	59
7. GESTIÓN	61
7.1 Capacidad administrativa de la Unidad Gestora	62
7.2 Participación ciudadana durante la elaboración del PAI	63
7.3 Gestión del PAI	65
7.3.1. Competencias locales correspondientes de las entidades en los diferentes ámbitos de ejecución de los proyectos	65
7.3.2. Órganos/Departamentos responsables de la implementación de cada acción y descripción de los mecanismos de coordinación entre ellos	66
7.3.3. Asistencia técnica	69
7.4 Comunicación del PAI	70
7.5 Complementariedad y sinergias	71
7.5.1. Complementariedad con redes e iniciativas regionales, nacionales y autonómicas.	71
7.5.2. Coordinación y sinergias con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros EE.MM	73
7.5.3. Participación de la entidad en otros programas comunitarios y su sinergia con el Plan	74

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CIUDADES INTERMEDIAS	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental.	6
1.2 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	9
1.3 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	15/50
1.4 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	13
1.5 Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.	21
1.6 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.	19
1.7 (Aplicación sólo en caso de EELL Supramunicipal y supuestos del artículo 5.4 de la Orden de Bases) El PAI justifica porqué el área urbana supramunicipal es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL, a partir de la existencia de nexos y sinergias de naturaleza económica, social, cultural, medioambiental o de cualquier otra índole entre las entidades participantes, así como la conveniencia de una respuesta conjunta.	17/15
2. Gobernanza.	
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	65
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	66
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	62
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	63
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	70
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	70
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	25 a 48. Apartado viabilidad y madurez
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	25 a 48. Apartado viabilidad y madurez
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	59
4. Complementariedad y Sinergias.	
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	71
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	73
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.	74

INTRODUCCIÓN

El PAI **Costa Poniente Granadina. Senda Futuro** es una apuesta decidida por continuar el camino abierto en el **proceso que desembocó en la Agenda Urbana y Rural - AUR de este territorio, que actuará como EDIL**. Como se verá en los siguientes apartados, este proyecto supuso unir al tejido social, económico y administrativo de toda la comarca para llevar a cabo un análisis exhaustivo de su situación presente y futura, los retos y desafíos a los que deberán enfrentarse en común y las estrategias que servirán para superarlos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El resultado fue marcar sobre la hoja de ruta una senda que complemente y atienda las disparidades territoriales y conduzca a la comarca a un futuro en el que se integren esfuerzos y personas. Un camino basado en el cuidado del paisaje, centrado en las personas, el emprendimiento y la generación de empleo. **Una senda natural, amigable y emprendedora**, que partirá de estos tres proyectos:



1. REFERENCIA INICIAL A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL Y AL ANÁLISIS DE LOS RETOS QUE PRETENDE ABORDAR EL PLAN DE FORMA INTEGRADA

1.1. Desafíos económicos, sociales, culturales, físicos y medioambientales de la EDIL y proyectos que les dan respuesta.

Desafíos y propuestas económicas

El sector primario, y en particular el cultivo de frutas subtropicales, es un sector clave en la economía de la Costa Poniente. Sin embargo, sin una industria local de transformación, **la agricultura se enfrenta al desafío de frenar su gradual pérdida de valor añadido (Desafío 1, D1)**, tal y como se identifica en la AUR. Por esta razón, en la EDIL se considera fundamental impulsar su sostenibilidad atrayendo procesos innovadores y asentado talento joven (D7).

Con este fin se contempla poner en marcha un **Centro de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical (Actuación 7, A7)** que permita desarrollar una industria puntera basada en el uso de las nuevas tecnologías y la innovación (D3) para optimizar los modelos de negocio y asegurar su resiliencia al cambio climático (D9) y sostenibilidad ambiental (D8) y económica.

El otro sector prioritario es el turismo, este se enfrenta al **desafío de adaptarse a las actuales demandas de la sociedad y a la desestacionalización (D2)**. Superarlo solo será posible mediante el desarrollo de nuevos productos que, apoyados en infraestructuras y nuevas tecnologías (D3) que articulen y pongan en valor el territorio, complementen el modelo de sol y playa.

Así el PAI contempla el diseño de una **Senda Litoral (A1)** que ponga en valor los recursos naturales y culturales de la costa, para atraer visitantes durante todo el año. Esta infraestructura a su vez fomentará la cohesión territorial, potenciando la articulación de un modelo territorial con enfoque comarcal (D11) entre aquellos municipios a los que afecta de manera directa e indirecta.

Aunque la implantación de las TIC y otras herramientas digitales ha ido ganando relevancia en los últimos años, todavía es imprescindible mejorar su ritmo de incorporación **(D3)** para impulsar el desarrollo económico, **mejorar la competitividad de las empresas locales y optimizar los servicios públicos y privados**. La puesta en marcha de una **Plataforma Municipal de Gestión Inteligente (A6.1)** permitirá dar respuesta a este reto.

Desafíos y propuestas sociales y culturales

Destaca como desafío el envejecimiento de la población, de manera que, si esta senda al futuro pretende ser amigable, deberá contemplar la manera de integrar a la población de mayor edad.

El aumento en el número de personas por encima de la edad de jubilación está incrementando la **presión asistencial sobre los recursos relacionados con sus necesidades específicas (D4)**. En la comarca hay un déficit de plazas en recursos de atención, con un único centro de día en todo el territorio. El PAI contempla poner en marcha otros **dos centros en los municipios de Almuñécar y Otívar (A4.1, A4.2.)**, que puedan dar respuesta a las necesidades de las poblaciones costeras y de interior respectivamente, fomentando la plena participación de las personas mayores en la vida comunitaria y promoviendo un envejecimiento saludable. Se solventa así la **disparidad territorial en la prestación de servicios (D6)**.

Si las necesidades de la población cambian es lógico que también lo hagan los entramados urbanos. El envejecimiento conlleva una **adaptación de infraestructuras, equipamientos e incluso del modelo urbano** a esta nueva realidad **(D5)**. Esta misma lógica se sigue en la instalación de pasarelas de accesibilidad a las playas **(A5.2)**.

Con este fin se **proponen actuaciones de regeneración urbana y de mejora de la accesibilidad en las entidades de menor tamaño (A5.1)**, que son las que presentan mayores problemas de envejecimiento, mejorando la accesibilidad y los equipamientos de los núcleos urbanos de Los Guájares, Lentejíl, Jete, Molvízar, Ítrabo, Lobres (núcleo interior de Salobreña) y Vélez de Benaudalla.

Desafíos y propuestas físicas y ambientales

No se puede emprender un camino al futuro sin tener en cuenta la sostenibilidad ambiental. Por eso, esta senda es también una Senda Natural.

Entre los elementos físicos y naturales de una comarca con vocación turística destaca el paisaje, como elemento que contribuye a la calidad de vida de las poblaciones de medios urbanos y rurales. Un uso intensivo del suelo relacionado con la actividad agraria y una urbanización desordenada, ha provocado la **degradación de este recurso en el entorno de las zonas de transición entre los espacios urbanos - rurales o urbano - litorales (D8)**.

El PAI contempla mejorar la integración urbano rural mediante la reordenación y adecuación de elementos arquitectónicos para que presenten formas y composiciones más accesibles y armónicas. Al mismo tiempo, en los municipios costeros se llevarán a

cabo **actuaciones encaminadas a integrar los bordes urbanos en el paisaje litoral (A2.1).**

Además, se ha identificado la necesidad de **mejorar la gestión del reciclaje y la recogida de residuos, optimizando la coordinación de estos servicios a nivel comarcal (D10).** Contribuirá a mejorar esta situación la descentralización del servicio con la construcción de puntos limpios móviles (A2.2.).

En lo referente a los retos ligados al cambio climático, el principal desafío identificado en la EDIL está relacionado con **la actividad agrícola, que deberá innovar sus procesos para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas (D9).** El papel del **Centro de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical** será crucial en este sentido.



DESAFÍOS PAI/EDIL

PROYECTOS DEL PAI

DESAFÍOS A LOS QUE RESPONDEN

E.1.: Protegiendo el paisaje urbano y natural

E.2.: Un espacio urbano revitalizado

E.4.: Una Costa Poniente circular y eficiente.

E. 6: Una comarca que integra a todos sus habitantes.

E. 7: Una comarca por descubrir.

E. 9: Una costa tropical poniente innovadora.

DESAFÍOS FÍSICOS Y MEDIOAMBIENTALES

D8: Degradación del paisaje en el entorno de las zonas urbanas a causa de un uso intensivo del suelo relacionado con la actividad agraria y con una urbanización desordenada

D9: Necesidad de adaptación de la agricultura y el turismo a las nuevas condiciones climáticas.

D10: Necesidad de mejorar la gestión del reciclaje y la recogida de residuos, optimizando la coordinación de estos servicios a nivel comarcal.

D11: Promover estrategias y acciones de desarrollo territorial con un enfoque comarcal e integrador que permitan planificar con perspectiva supralocal.

DESAFÍOS SOCIALES Y CULTURALES

D4: El porcentaje cada vez mayor de personas por encima de la edad de jubilación está incrementando la presión asistencial sobre los recursos relacionados con sus necesidades específicas

D5: Necesidad de adaptar las infraestructuras e incluso del propio modelo urbano a un número creciente de habitantes con mayor edad.

D6: Acusada disparidad territorial en la prestación de servicios

D7: Mantener y captar población joven que pueda revertir la tendencia a perder talento joven con capacidad de emprender e innovar

DESAFÍOS ECONÓMICOS

D1: Falta de una industria agrícola local de transformación de productos subtropicales que facilite la diferenciación y aporte un valor añadido in situ mediante estrategias de innovación.

D2: Adaptación del turismo a las nuevas demandas para su desestacionalización.

D3: Implantación de procesos innovadores y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo económico, mejorar la competitividad de las empresas locales y optimizar los servicios públicos.

P1. SENDA NATURAL

ACTUACIÓN 1. SENDA LITORAL
A1.1. Plan de inversiones Senda Litoral

ACTUACIÓN 2. MEJORA DEL IMPACTO PAISAJÍSTICO Y REGENERACIÓN URBANA
A.2.1. Recuperación de bordes urbano - rurales y urbano - litorales
A.2.2. Mini puntos limpios

A3 SENSORIZACIÓN y DIGITALIZACIÓN AMBIENTAL
A3.1. Sistema digitalización senda litoral.
A3.2. Sensorización ambiental

P1.

D2, D3, D11

D8, D10

D3, D2, D9

P2. SENDA AMIGABLE

ACTUACIÓN 4. COMARCA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES
A4.1. Centro de Día de Almuñécar
A4.2. Centro de Día de Otívar

ACTUACIÓN 5. ESPACIOS URBANOS AMIGABLES CON LA POBLACIÓN SENIOR
A5.1. Accesibilidad y regeneración urbana.
A5.2. Playas inclusivas - pasarelas accesibles

ACTUACIÓN 6. PLATAFORMA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTELIGENTE
A6.1 Plataforma municipal de gestión inteligente

P2.

D4, D6

D5, D6

D3

P3. SENDA EMPRENDEDORA

ACTUACIÓN 7. CENTRO DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN DE LA FRUTA TROPICAL
A7.1. Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la fruta tropical

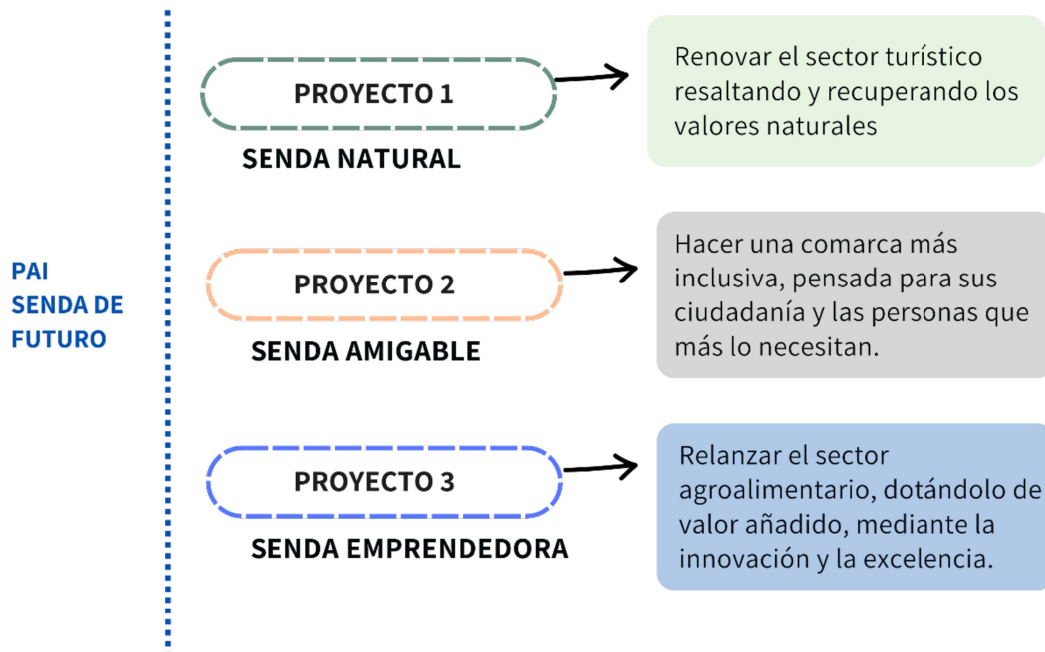
P3.

D1, D3, D7, D9

1.2 Integración y complementariedad de los proyectos.

El principal objetivo del PAI es promover la sostenibilidad y revitalizar económicamente Costa Poniente para frenar su creciente envejecimiento, al tiempo que se adapta a esta nueva realidad, mejorando la accesibilidad y la atención a las personas mayores. Se marca por tanto una senda que entrelaza y cose el territorio y le permite avanzar mirando al futuro.

Con este fin, se han diseñado tres proyectos cuyo propósito es dinamizar la economía para atraer y retener talento joven, al tiempo que se adapta el territorio para resultar amigable con las personas que lo habitan, cuyas necesidades están cambiando debido al Reto Demográfico.



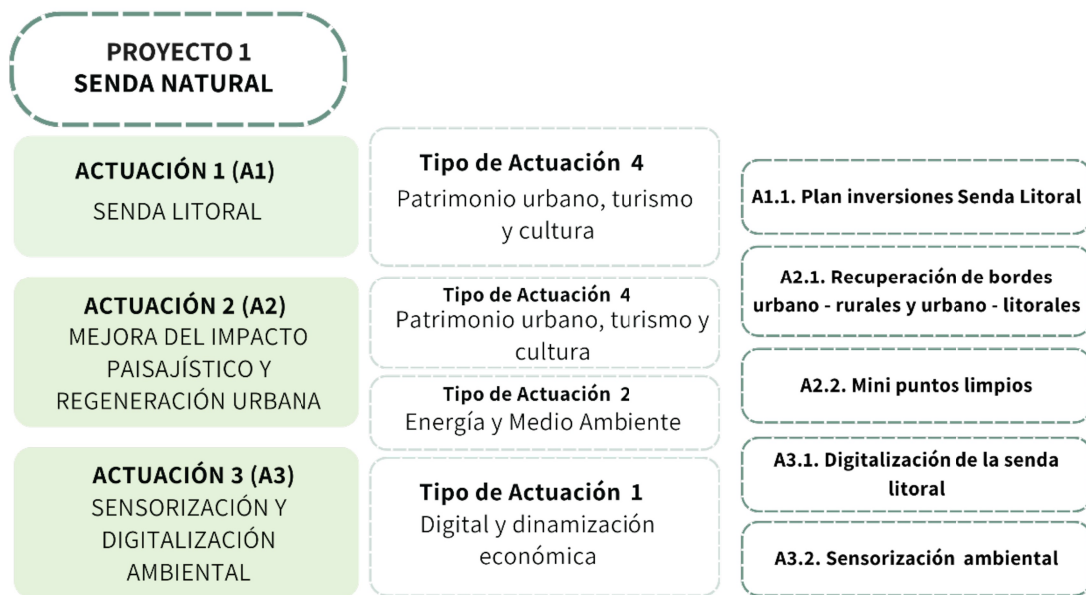
Integración intersectorial del PAI

Los desafíos a los que se enfrenta el PAI sólo pueden abordarse desde una perspectiva integradora y mediante soluciones intersectoriales. Por ello, este Plan de Actuación Integrado contempla acciones de los cuatro tipos recogidos en las bases reguladoras:

1. DIGITAL Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA
2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
3. INCLUSIÓN SOCIAL
4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA

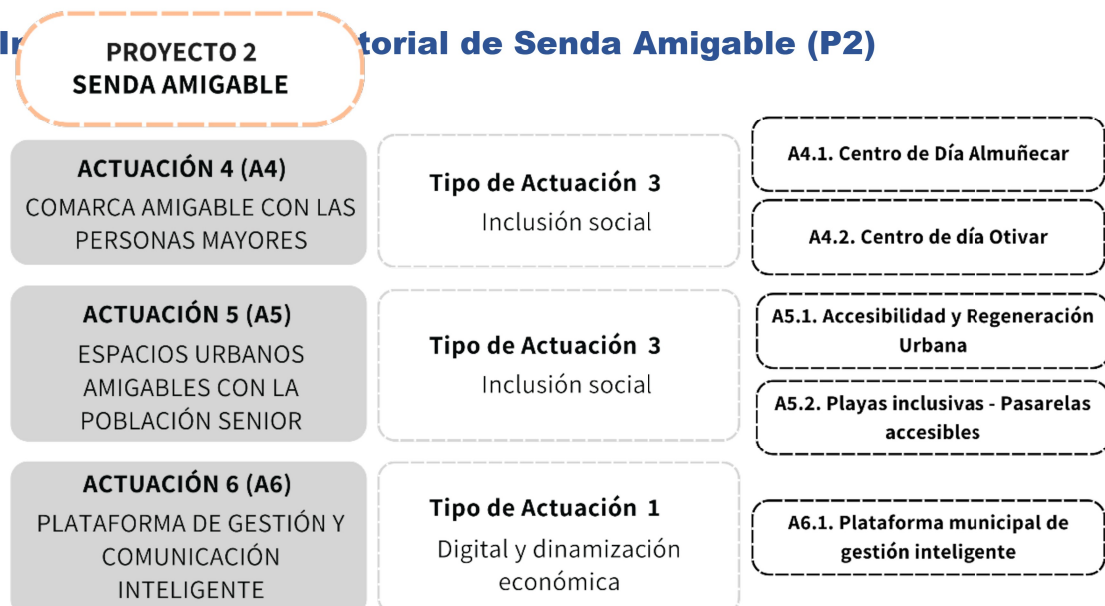
Los tres proyectos que lo conforman están diseñados para complementarse entre sí en los ámbitos social, económico, físico, digital, cultural y medioambiental. A su vez, cada uno de los proyectos contempla acciones sectoriales diversas que establecer sinergias entre sí, tal y como se puede ver a continuación.

Integración intersectorial de Senda Natural (P1)



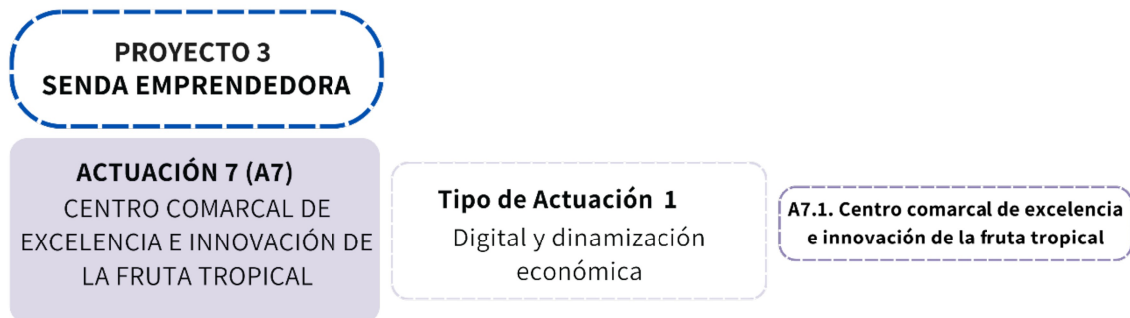
Si bien el enfoque del Proyecto 1 “Senda natural” tiene una clara vocación ambiental, las actuaciones se abordan con una triple perspectiva: la turística (1.1., 2.1.), la gestión de residuos (2.2.) y la digitalización (3.1., 3.2.). De esta manera se inscribe en los **tipos de acción 1, 2 y 4.**

Integración intersectorial de Senda Amigable (P2)



La Senda Amigable (proyecto 2) entiende la inclusión en un sentido amplio, incluyendo, en una comarca con una marcada tendencia al envejecimiento, actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población mayor (4.1, 4.2, 5.1), mejorar la movilidad de personas mayores o con diversidad funcional (5.1 y 5.2) y facilitar la inclusión de la ciudadanía en la gobernanza municipal (6.1.). De esta manera se inscribe en los **tipos de acción 1 y 3.**

Integración intersectorial de Senda Emprendedora (P3)



Se trata de un proyecto incluido en el **tipo de acción 1** que opera como una **actuación integral** en el sentido de que su puesta en marcha vinculará aspectos relacionados con la sostenibilidad, la tecnificación, la adaptación al cambio climático, el emprendimiento, el asentamiento de población y la generación de empleo.

1.3 Complementariedad entre las acciones de los tres proyectos

Los proyectos que conforman el PAI están diseñados para complementarse entre sí en todos los ámbitos de actuación, **optimizando los recursos** y mejorando la eficiencia de cada actuación.

De hecho, un objetivo general es **aumentar la coherencia de la planificación comarcal a futuro**, comenzando por crear sinergias entre proyectos y actuaciones.

Por ejemplo, para dinamizar el turismo y que la Senda litoral (**A.1**) resulte atractiva es fundamental la recuperación paisajística de los bordes urbanos y del litoral (**A.2**). A futuro, el Centro de Innovación y Excelencia de la Fruta Tropical (**A.7**) servirá como *living lab* para probar experiencias de integración de los cultivos subtropicales como un valor añadido al paisaje.

Asimismo, las pasarelas accesibles para hacer las playas inclusivas (**A.5.2**) y el diseño de espacios urbanos amigables (**A.5.1**) incrementarán el turístico de la comarca, con espacios adecuados para toda la familia tanto en el interior como en la costa.

Tanto turistas como residentes se beneficiarán de la plataforma de gestión y comunicación inteligente (**A.6.1**), a través de la cual se mostrará la información actualizada recabada por los sensores dispuestos (**A.3.1**) a lo largo de la senda litoral (**A1**).

Por último, al dinamizar económicamente la comarca y generar empleo, los proyectos **Senda Natural** y **Senda Emprendedora** contribuirán a frenar la marcha de la población más joven e incluso atraer nuevo talento, lo que reducirá la presión asistencial sobre la que actúa la **Senda Amigable**.

1.4 Carácter innovador de los proyectos

El PAI Senda Futuro engloba en sus tres proyectos acciones de un marcado carácter innovador que integran nuevas tecnologías, sostenibilidad ambiental, inclusión social, participación y promoción del desarrollo económico. De hecho, se generará un modelo de planificación que podrá ser replicado en otros municipios y áreas urbanas funcionales.

Con este fin se desarrollarán **metodologías de diseño participativo alineadas con los principios de la Nueva Bauhaus Europea (NEB)**: sostenibilidad, valor estético e inclusión.

Senda Natural: Actuaciones de mejora del impacto paisajístico y regeneración urbana (A2)

El carácter innovador de esta acción viene marcado tanto por su resultado final como por el propio proceso. El hecho de darle importancia al paisaje, un elemento fundamental para la calidad de vida de la ciudadanía, tal y como reconoce el Convenio Europeo del Paisaje, es ya de por sí un elemento diferenciador. Sobre todo, si nos referimos a los bordes urbanos y a la línea litoral, frecuentemente olvidados.

En este caso, además, el diseño de las intervenciones se extraerá del resultado de un proceso de participativo en el que la ciudadanía podrá expresar su relación con el entorno a intervenir y sus propuestas de mejora. Este proceso en sí mismo servirá para mejorar la aceptación de las actuaciones y la conciencia ambiental de las personas participantes.

La restauración paisajística tendrá en cuenta la funcionalidad ecológica, la resiliencia frente al cambio climático y la integración de elementos culturales actuando como un *Living Lab* en esta materia.

Senda Amigable: Comarca amigable con las personas mayores (A4) y Accesibilidad urbana y espacios amigables con la población senior (A5)

Las acciones enfocadas a las personas de la tercera edad partirán de un proceso de *design thinking* en el que se incluirá a los futuros usuarios. Serán estos los que, siguiendo una metodología probada, identificarán sus necesidades, definirán cómo resolverlas -con qué soluciones arquitectónicas y mediante qué actividades- e idearán y prototiparán soluciones que posteriormente evaluarán, sin dejar de lado el carácter estético.

De esta manera, se garantizará una accesibilidad real en el espacio urbano y unos centros de día realmente adaptados a quienes los van a utilizar. Se irá por tanto a un modelo de ciudad inclusiva con las personas mayores desde la misma etapa de diseño.

Senda Innovadora: Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical (A8)

El carácter innovador de esta acción radica en su propio fin: generar un espacio en el que se unan emprendimiento, investigación en el desarrollo de nuevos productos e innovación en la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de la agricultura/agroindustria para mejorar la competitividad de la comarca.

La adecuación del edificio y de su entorno se hará sobre la base del resultado de un proceso de *design thinking* del que surjan las actividades a desarrollar en el Centro y cómo adaptarlo a estas.

Sensorización ambiental y digitalización (A3)

La integración de sensores y tecnologías digitales en la senda litoral permitirán un monitoreo en tiempo real de las condiciones ambientales. Esto no solo mejorará la experiencia de los visitantes, sino que se utilizará para optimizar la gestión y conservación del entorno.

La capacidad de ajustar la toma de decisiones y las estrategias de conservación mediante datos precisos y actualizados supondrá una innovación significativa en la gestión del territorio.

1.5. Impacto transformador

Al partir de las necesidades identificadas en la Agenda Urbana, todas las actuaciones tienen un impacto directo y transformador en toda la comarca.

Los centros de día (A.4.) se instalarán en Almuñécar y en Otívar para dar cobertura a la costa y al interior. Unidos al resto de medidas para hacer la comarca más amigable (A5.1 y A5.2) para las personas mayores, cambiarán la manera en que esta población se relaciona con su entorno.

El Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical (A7) aspira a convertirse en un agente transformador a múltiples niveles, integrando avances tecnológicos, sostenibilidad y desarrollo socioeconómico en uno de los sectores claves de actividad del área supramunicipal como es el hortofrutícola y agroalimentario, del que depende directa o indirectamente gran parte de la población de la Costa Poniente.

El carácter transformador de una Senda Litoral (A1) reside en su capacidad para reconfigurar el paisaje, promover un estilo de vida saludable y sostenible, y generar un impacto positivo tanto en el ámbito ambiental como en el social y económico. Esta actividad quiere consolidarse como instrumento para la regeneración urbana y la preservación de los espacios costeros, integrando el desarrollo local con la protección del patrimonio natural y cultural.

Intervenir en el impacto paisajístico (**A2**) puede ser un agente transformador integral, ya que permite repensar y reconfigurar espacios como áreas degradadas o subutilizadas en entornos vibrantes, resilientes y sostenibles.

Las acciones vinculadas a la de digitalización y sensorización de los servicios y equipamientos públicos (A3 y A6) generarán un cambio profundo en el territorio, en tanto que impulsarán una transformación en la forma en que se gestionan, planifican y ofrecen los servicios públicos

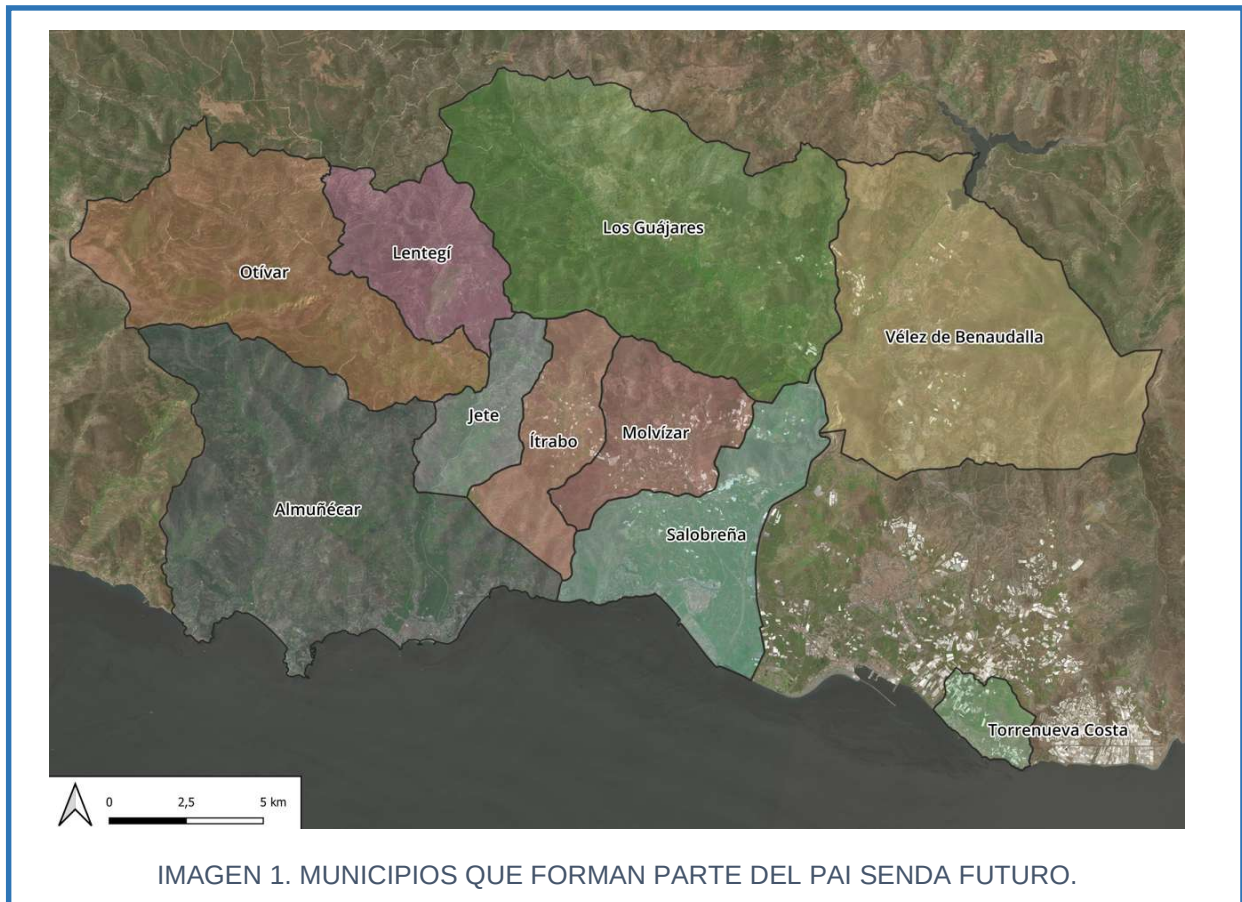


2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA

2.1 Delimitación del área urbana en la que se desarrollarán las actuaciones del proyecto

El área de actuación al que se refiere este PAI está conformada por diez de los municipios que conforman la comarca de la Costa Tropical Poniente. Se trata de un territorio de 422 km² que cuenta con una población total de 53.317 habitantes, está ubicado al suroeste de la provincia de Granada limitando al norte con la comarca del Lecrín, al este con Costa Contraviesa, al oeste con la provincia de Málaga y al sur con el Mediterráneo.

Por orden alfabético, forman el área: **Almuñécar, Los Guájares, Ítrabo, Jete, Lentegí, Molvizar, Otívar, Salobreña y su núcleo de Lobres, Torrenueva Costa y Vélez de Benaudalla.**



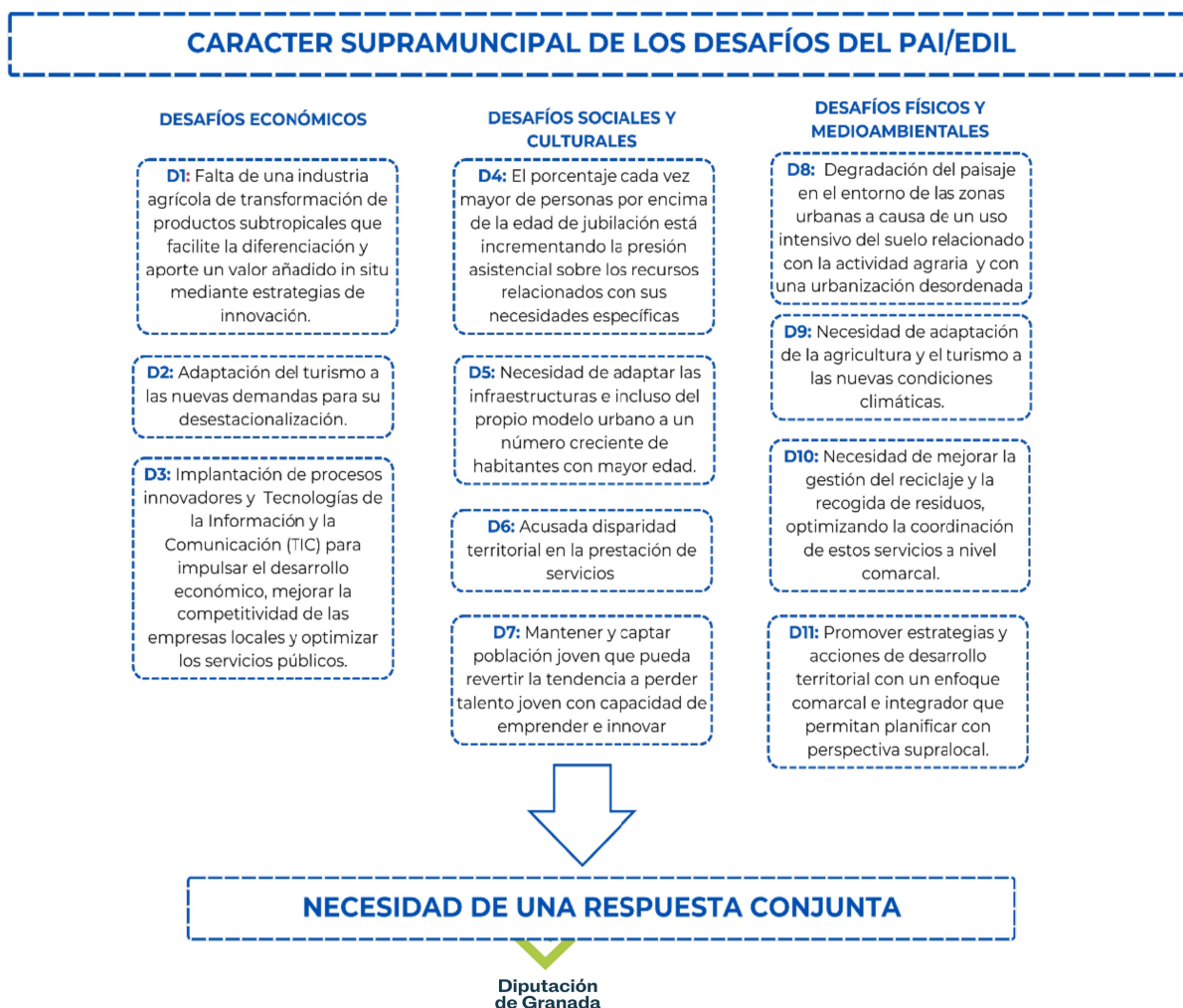
No se ha incluido el municipio de Motril, que forma parte de la comarca, porque con 59.632 habitantes es una ciudad media de nivel 1, según el sistema de articulación territorial planteado por el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, dado que por sus características y dinámicas urbanas de ciudad media y por la centralización y la orientación de sus servicios, actividad económica y equipamientos, no comparte con los mencionados muchas de sus problemáticas y desafíos.

El ámbito del PAI es un territorio homogéneo en cuanto a sus dinámicas territoriales y económicas vinculadas a la realidad urbano-rural, a la evolución demográfica (envejecimiento/falta talento joven) o a la económica liderada por el turismo o al cultivo y agroindustria de subtropicales.

Este es el motivo por el que **Almuñécar, con 26.748 habitantes, actúa como cabecera** jugando un papel integrador clave dentro de su entorno supra municipal, tanto en términos económicos como sociales y culturales.

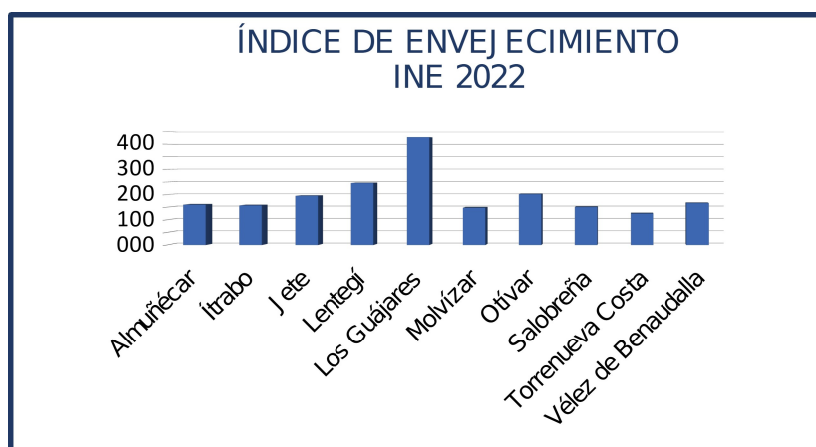
La configuración supramunicipal del PAI, es la única herramienta que dispone la Costa Poniente para abordar los retos y desafíos comunes que a escala comarcal se han definido en la Agenda Urbana. **No se pueden abordar desafíos ámbito supralocal si no es desde una perspectiva supramunicipal.**

Como se puede comprobar no existe un solo desafío vinculado al PAI y la EDIL que no tenga esta perspectiva, de todas formas entre todos los desafío identificados por los agentes públicos y privados participantes en la definición de la EDIL existe uno que es clave para entender la necesidad de intervenir con esta perspectiva supramunicipal, se trata del D11 “ *Promover estrategias y acciones de desarrollo territorial con un enfoque comarcal e integrador que permitan planificar con perspectiva supralocal*”.



2.2. Tendencia al envejecimiento poblacional.

Como se desprende del diagnóstico de la Agenda Urbana, el envejecimiento poblacional es uno de las variables más significativas del área supramunicipal de la Costa Poniente.

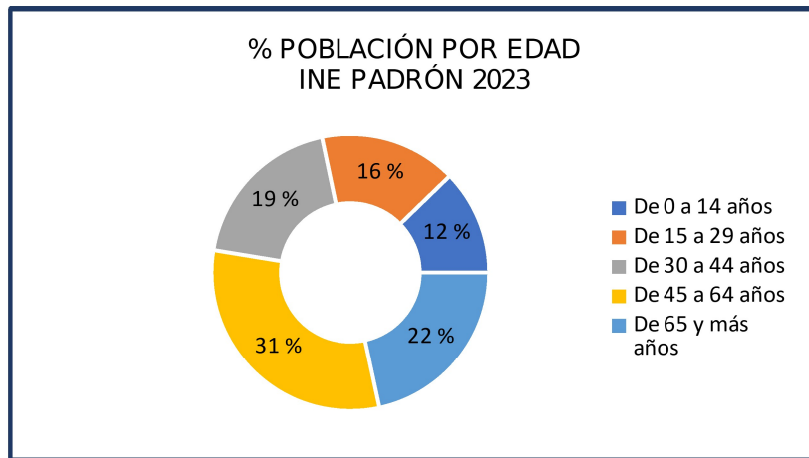


Costa Poniente, no es ajena a esta tendencia que afecta a gran parte de la Provincia de Granada, experimentado cambios demográficos significativos. A pesar de que esta área se caracteriza por un crecimiento demográfico debido, en gran medida, al asentamiento de población extranjera, el envejecimiento sigue siendo una realidad en la comarca. Esta tendencia demográfica es mucho más acuciante en los municipios de interior frente a los municipios del litoral, que como es lógico son mucho más dinámicos económicamente y esto también se refleja en su situación demográfica.

Asimismo, el área delimitada conforma una **zona en franco declive demográfico**, tal y como se desprende de la evolución en el número de habitantes de todos los municipios, salvo Jete, en los últimos diez años. Destacan Molvízar y Otívar, que han perdido un 15,1 % y un 16,5% de su población respectivamente entre los años 2012 y 2022.

Si bien se trata de un fenómeno **que se acentúa en las zonas más rurales**, afecta incluso al municipio más urbano, Almuñécar, que perdió en el mismo periodo un 3,4% de su población. La caída de la natalidad, con un crecimiento vegetativo negativo en todos los municipios, y la emigración de la población joven en busca oportunidades de trabajo están en el origen de este fenómeno.

A su vez, el **índice de envejecimiento** del conjunto de municipios muestra una **tendencia creciente**. Es decir, se avanza hacia una población envejecida, con cada vez menos nacimientos y más defunciones. Si se comparan los datos de la comarca con la media provincial y autonómica, se observa una diferencia muy marcada (175,3 % frente a 114,2 % y 104,9 %).



En resumen, aunque la Costa Poniente ha experimentado un crecimiento poblacional gracias a la inmigración, **el envejecimiento de la población sigue siendo un desafío**. Los retos demográficos han quedado recogidos en tres de los once desafíos que participativamente se han identificado en la Agenda Urbana:

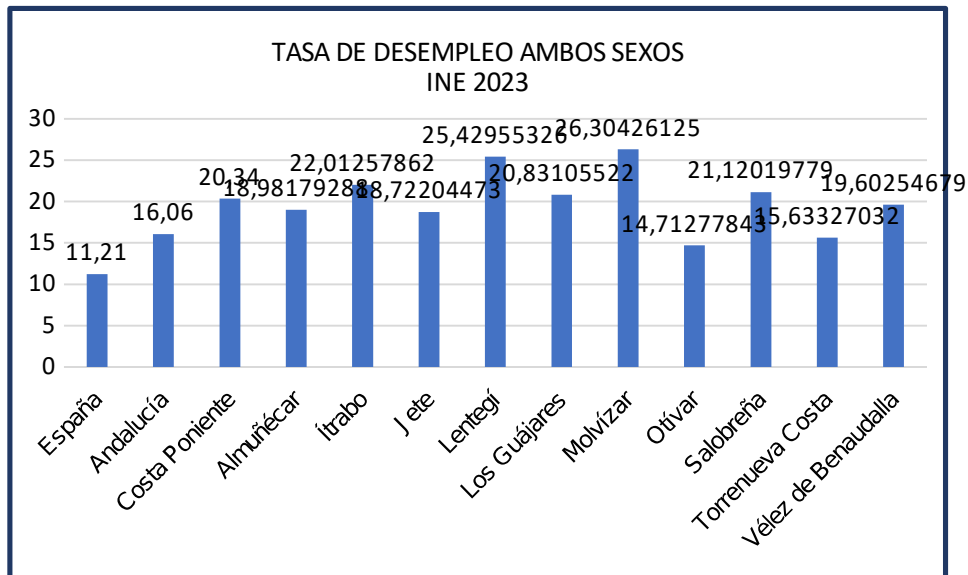
D4: El porcentaje cada vez mayor de personas por encima de la edad de jubilación está incrementando la presión asistencial sobre los recursos relacionados con sus necesidades específicas

D5: Necesidad de adaptar las infraestructuras e incluso del propio modelo urbano a un número creciente de habitantes con mayor edad.

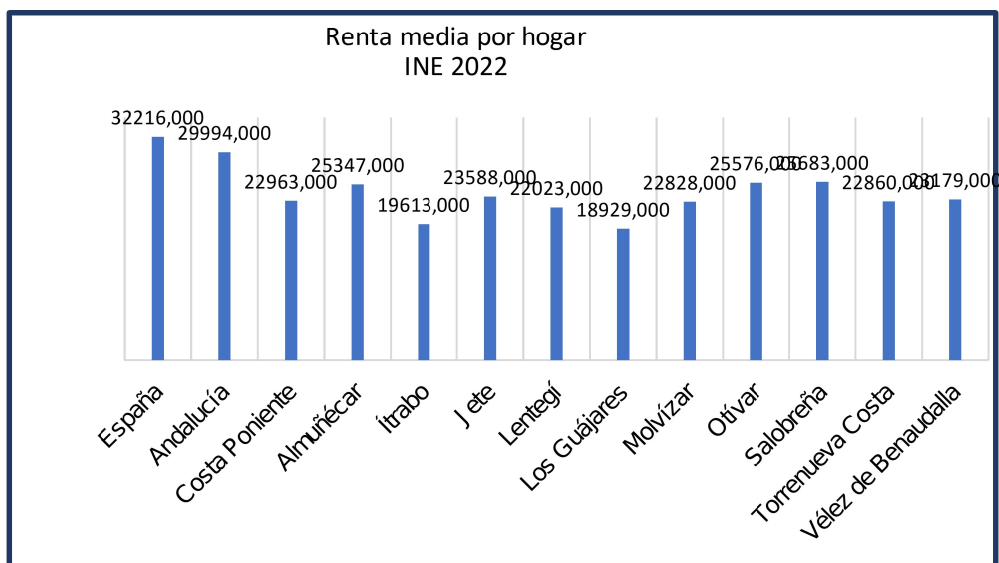
D7: Mantener y captar población joven que pueda revertir la tendencia a perder talento joven con capacidad de emprender e innovar

2.3. Una comarca vulnerable

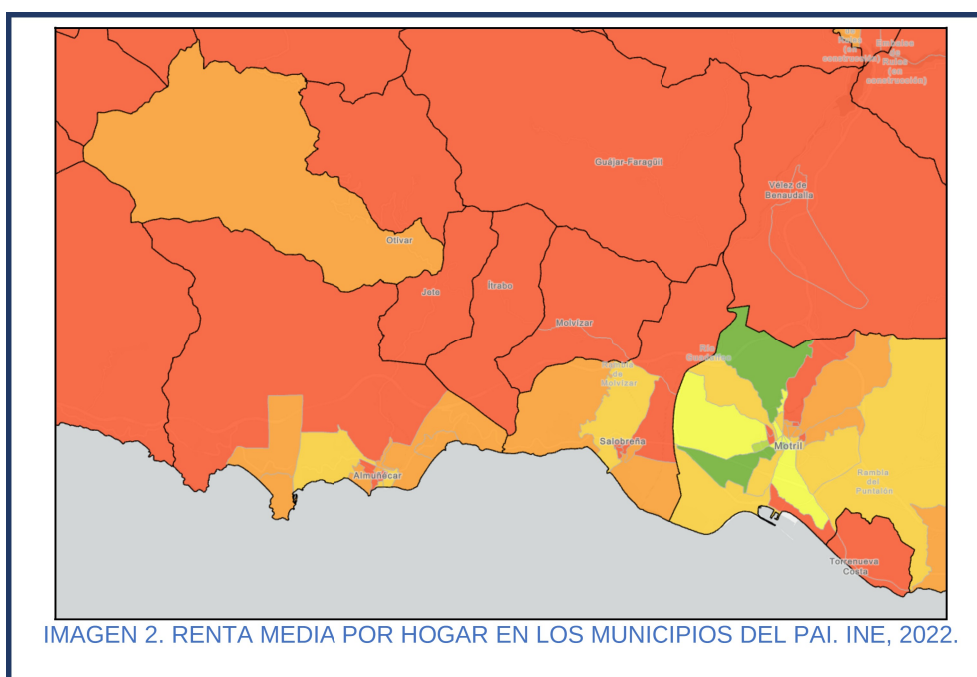
La falta actual de dinamismo económico, asociada a la falta de valor añadido de la actividad agrícola y a la estacionalidad turística, conlleva una **elevada tasa de desempleo** en la mayoría de municipios, superando el 20% la media comarcal y en especial en los municipios como Ítrabo, Lentejé, Los Guájares, Molvízar o Salobreña (INE, diciembre 2023).



Esto provoca que la renta media por hogar de la Costa Poniente (22.963 €) esté un 23,4% y un 28,72% por debajo de la media andaluza y nacional.



Esta situación se acentúa en algunos municipios del interior, como Los Guájares e Ítrabo con rentas por hogar de 18.929 € y 19.613 €, respectivamente e incluso en la sección censal que conforma la mayor parte de la zona interior de Almuñécar con 20.265,1 €.



Es evidente, por tanto, que todas las actuaciones del PAI Senda Futuro se desarrollarán una **comarca desfavorecida** que necesita afrontar de manera conjunta, mediante una **planificación común**, los desafíos que comparte, a través de actuaciones de dinamización económica sostenible ambientalmente y en el tiempo y la adaptación del territorio a las nuevas realidades sociodemográficas.

3. ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DEL PAI.

Anexado en plataforma.

LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, EN JUNTA DE GOBIERNO SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025, ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

- A) APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO COSTA PONIENTE GRANADINA: SENDA DE FUTURO, CON UN PRESUPUESTO DE GASTO DE 15.000.000,00 EUROS.
- B) SOLICITAR UNA AYUDA DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) POR IMPORTE DE 12.750.000,00 EUROS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE SENDA FINANCIERA FEDER A PLANES DE ACTUACIÓN INTEGRADOS DE ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, FEDER 2021-2027.
- C) DECLARAR QUE ESTA ENTIDAD YA DISPONE O, EN SU DEFECTO, SE COMPROMETE A HABILITAR EL CRÉDITO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA FINANCIAR TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL MISMO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA.



4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 PROYECTO 1: SENDA NATURAL. P1

Objetivos

Senda Natural mejorará la calidad ambiental y paisajística de la Costa Poniente de Granada, poniendo en valor los recursos naturales de la comarca. Las actuaciones servirán para atender a las nuevas demandas de los visitantes contribuyendo a la desestacionalización del turismo.

Área de afectación

Las medidas de este proyecto afectan a todos los municipios del PAI:

ACTUACIÓN 1: Senda litoral (A1.1)

Resumen de la Actuación

Itinerario no motorizado que unirá toda la Costa de Granada conectando más de 80 kilómetros de línea litoral desde la provincia de Málaga a la de Almería. Por la madurez de los proyectos se incluyen en esta senda financiera los tramos de Almuñécar y Salobreña.

Descripción

Intervención que conecta todo el litoral de la Costa Poniente, incluyendo equipamientos y mejoras de infraestructuras que pondrán en valor espacios de una alta calidad ambiental. La senda litoral estará destinada a peatones y ciclistas, o con preferencia para estos modos en aquellos tramos que deban ser compartidos con el transporte motorizado.

Se aprovecharán, preservarán y fomentarán los recursos naturales y paisajísticos de los municipios litorales, mediante un trazado seguro y accesible que sumará funciones ocio-recreativas y de desplazamientos cotidianos para toda la ciudadanía. Además, favorecerá la cohesión territorial y la colaboración activa entre los diferentes municipios que conforman este enclave geográfico.

La medida conlleva **dar continuidad al desarrollo del Plan Director de la Senda Litoral en los tramos de Almuñécar (FASE 1) y Salobreña (FASE II). Ambos tramos se encuentran en un grado de madurez muy avanzado.**

El resto de tramos tienen comprometido presupuesto por parte de la Diputación Provincial, pero por sus plazos no han sido incluidos en este PAI.

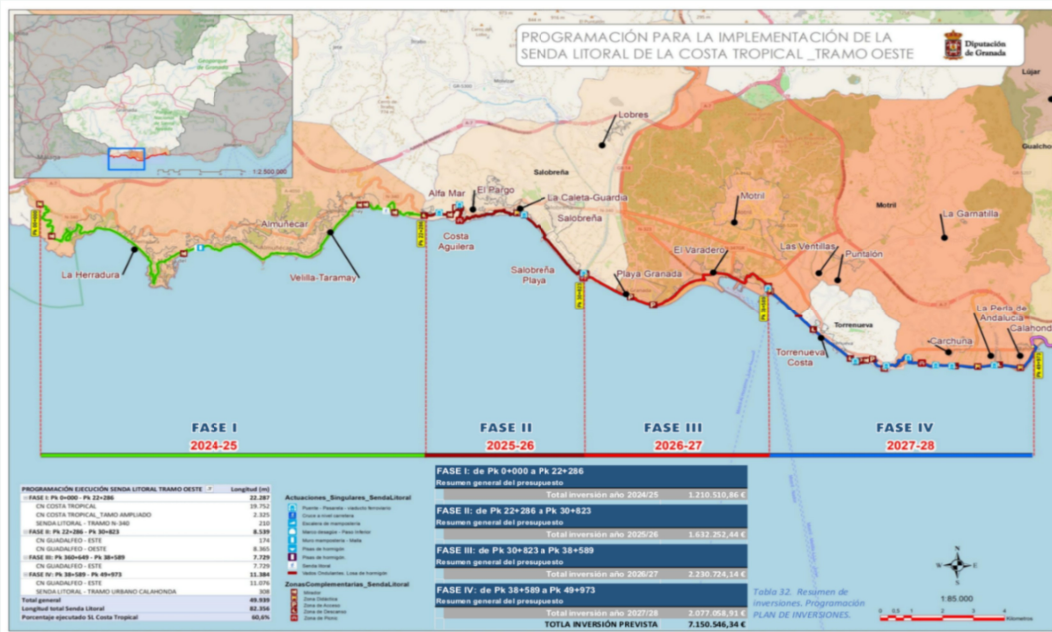


Figura 104. Plano de programación para la implementación de la Senda Litoral de la Costa Tropical, Tramo Oeste.

TRAMOS DE LA SENDA LITORAL. PLAN DIRECTOR DE LA SENDA LITORAL COSTA TROPICAL

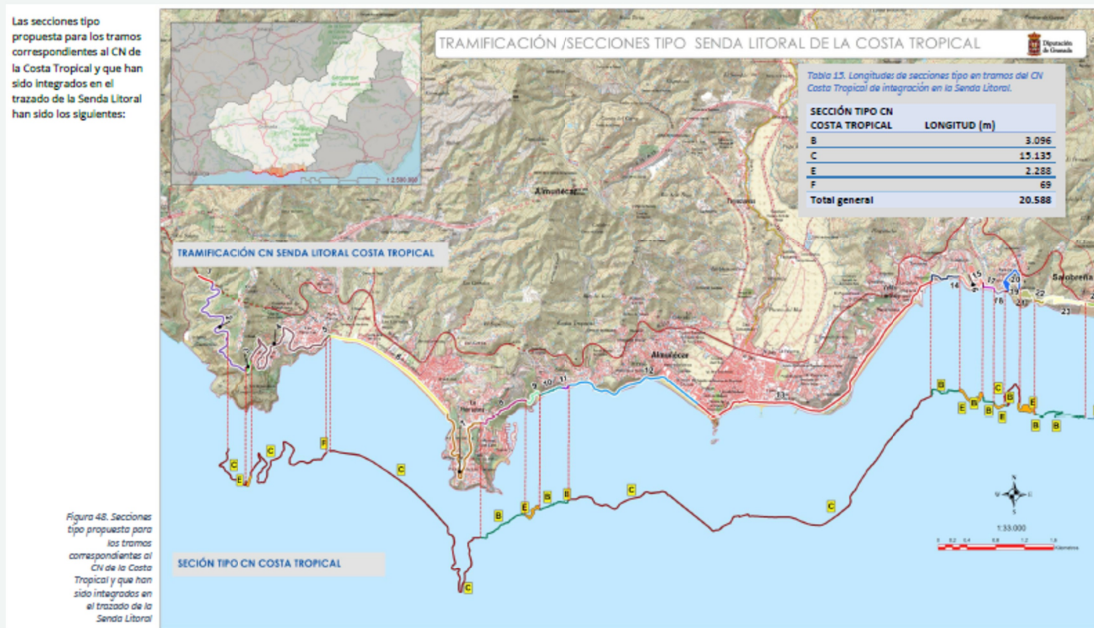
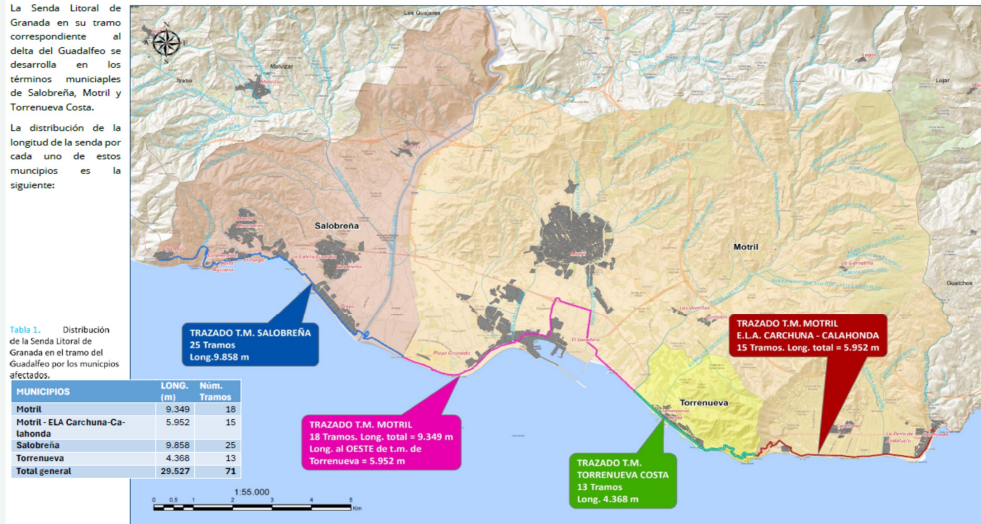
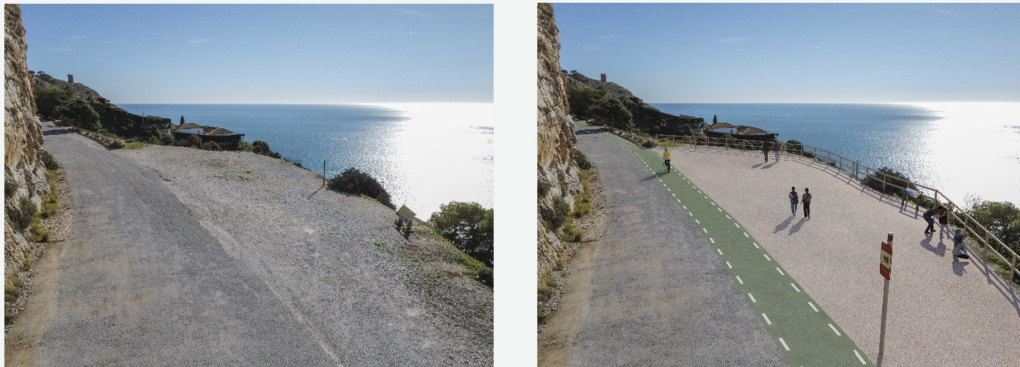


Figura 48. Secciones tipo propuesta para los tramos correspondientes al CN de la Costa Tropical y que han sido integrados en el trazado de la Senda Litoral

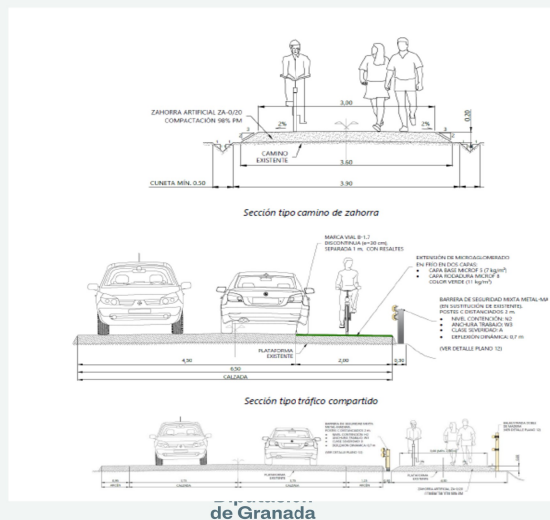
TRAMOS ALMUÑECAR DE LA SENDA LITORAL. PLAN DIRECTOR DE LA SENDA LITORAL COSTA TROPICAL



TRAMO ALMUÑECAR SENDA LITORAL. PLAN DIRECTOR DE LA SENDA LITORAL COSTA TROPICAL



TRAMO CERRO GORDO. ANTES Y DESPUÉS. PLAN DIRECTOR DE LA SENDA LITORAL COSTA TROPICAL



SECCIONES POR TIPO DE MOVILIDAD

Madurez y viabilidad (A1.2)

ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
Plan de Inversiones 24-25 (Ramal Oeste-Almuñécar)	<p>Técnica y administrativamente viable.</p> <p>Cuenta con toda la tramitación administrativa.</p>	<p>Tramo en licitación.</p> <p>Cuenta con proyecto constructivo.</p> <p>Incluido en el Plan director de la Senda Litoral de la Costa.</p> <p>Las actuaciones previstas se vincularán con los Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOyS) permitiendo mejorar el ritmo de ejecución.</p>
Plan de Inversiones 25-26-27 (Salobreña – Límite término municipal de Motril)	<p>Técnica y administrativamente viable.</p> <p>Se está cerrando todo el expediente administrativo</p>	<p>Tramo en preparación de la licitación.</p> <p>Cuenta con proyecto constructivo.</p> <p>Incluido en el Plan director de la Senda Litoral de la Costa.</p> <p>Las actuaciones previstas se vincularán a los PPOyS, permitiendo mejorar el ritmo de ejecución.</p>

Cronograma y Presupuesto A1.1	Indicadores y tipos de actuación
Ver apartado 6.1. y 6.2.	Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores

ACTUACIÓN 2: Mejora del impacto paisajístico y regeneración urbana (A1.2)

Resumen de la Actuación

Actuación de mejora de la calidad del paisaje de la Costa Poniente a través de la intervención en la recuperación de los bordes urbano – rurales y urbano - litorales con la finalidad de generar relaciones armónicas y funcionales entre los espacios urbanos, la periferia rural y el litoral, contribuyendo a la mejora la calidad de vida, la biodiversidad y la conectividad ecológica.

Descripción

Esta actuación consta de dos medidas:

A2.1. Recuperación de los bordes urbano-rurales y urbano-litorales

Esta medida incluye la recuperación urbana de los bordes agrícolas y litorales de todos los núcleos urbanos de los municipios incluidos en el PAI.

En **Los Guájares, Lentejé, Jete, Molvízar, Ítrabo, Vélez de Benaudalla, Otívar y Lobres (Salobreña)** muchos de los bordes urbanos se encuentran degradados o en mal estado de conservación. Se persigue dar una respuesta coherente, sostenible e innovadora a esta problemática creando espacios arquitectónicos en los que se diluyan los límites entre la ciudad y las zonas agrícolas, dándole un sentido más armónico al paisaje, mejorando accesibilidad, sostenibilidad y dinamizando la zona.

Algunas de las actuaciones propuestas son:

- **Reordenación y mejora urbanística de estos espacios.**
- **Creación de corredores verdes y espacios de transición.** Implementación de franjas de vegetación que sirvan de amortiguación de la transición urbano-rural, senderos peatonales y ciclovías que faciliten el tránsito entre ambos espacios, ejes verdes naturales para mejorar la biodiversidad y la calidad ambiental, desarrollo de huertos urbanos o comunitarios, entre otros.
- **Regeneración de espacios.** Rehabilitación de terrenos abandonados o en desuso con equipamientos públicos y áreas recreativas, diseño de plazas y espacios multifuncionales para actividades culturales y sociales, áreas deportivas y recreativas que fomenten el bienestar de la comunidad, entre otros.

En el caso de los **municipios litorales -Salobreña, Almuñécar y Torrenueva Costa-** se plantea un **modelo que integre bordes urbanos o urbano-rurales con los ecosistemas litorales**, permitiendo la convivencia equilibrada entre el desarrollo urbano y la conservación de estos ecosistemas, promoviendo un modelo de crecimiento más respetuoso con el medio ambiente y resiliente frente al cambio climático.

En **Torrenueva**, se construirá un **mirador** en el sendero que va desde la playa de La Joya hacia el faro de Sacratif, en el punto más elevado del recorrido. Se trata de una actuación singular en forma de plataforma con un tramo en voladizo que se proyecte hacia el acantilado disfrutando del paisaje del entorno.

En **Almuñécar** se desarrollará un **proyecto de gran impacto urbano y paisajístico, actuando con distintas intervenciones integrales a lo largo de su línea costera**. Las intervenciones propuestas serían tres: mejora de los carriles bici que discurren a lo largo de los paseos marítimos de Velilla y San Cristóbal renovando su pavimento, señalética y pintura, actualmente degradados; peatonalización del paseo Puerta del Mar, unificándolo en acabados con los de la Avenida Costa del Sol, y puesta en valor de los accesos más reconocibles a las playas del municipio, incluyendo ciertos elementos ornamentales que los diferencien y hagan únicos.

En **Salobreña** el proyecto se centra en el borde norte litoral y se plantea como la conexión entre los cultivos colindantes y la ciudad de una forma más armónica e integrada, eliminando límites. Creando un **bulevar de esparcimiento** pudiendo ofrecer al lugareño y a los visitantes un frente litoral más amable e integrado, así como un enclave único donde interrelacionarse.

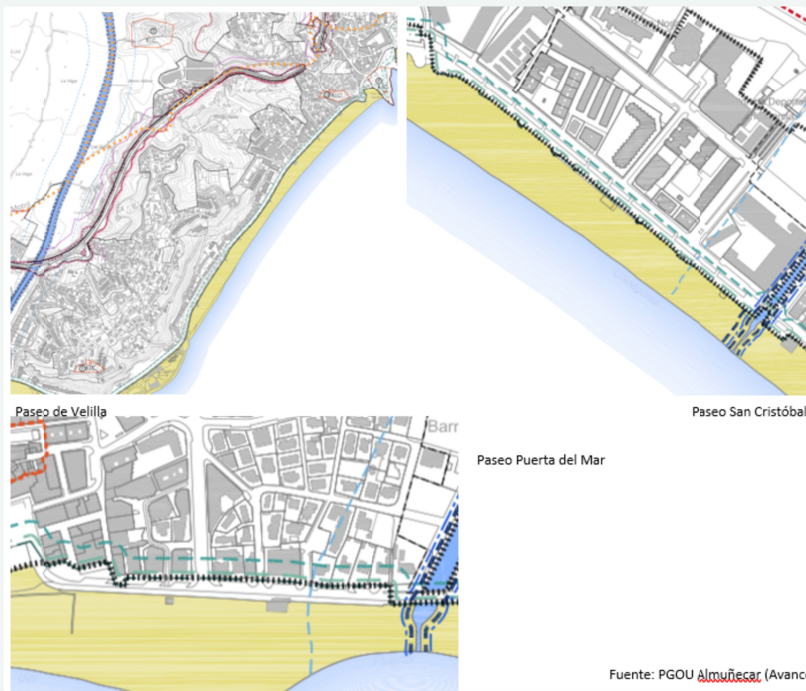
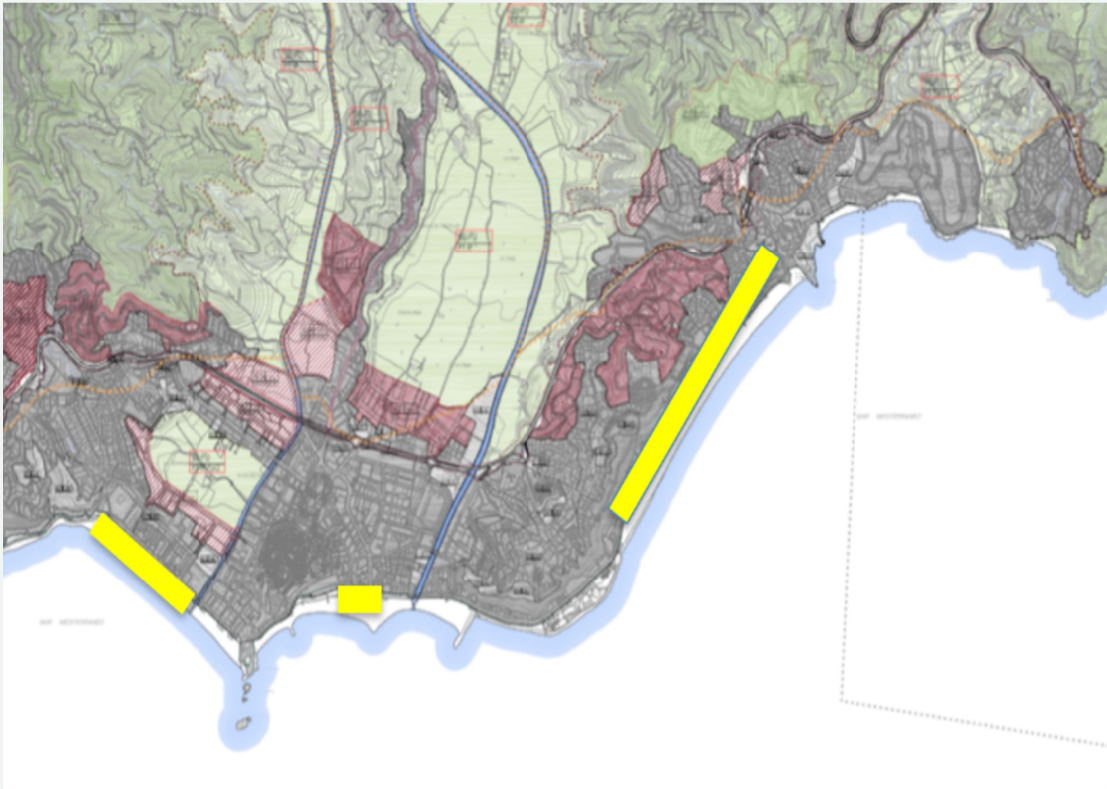
A2.2. Mini puntos limpios/plantas de transferencia.

Esta medida conlleva la **instalación puntos limpios móviles en el ámbito de actuación**. Estas instalaciones dedicadas a la recogida y gestión de residuos que no se pueden depositar en los contenedores habituales permitirán a los ciudadanos de los municipios deshacerse de manera segura y responsable de residuos como pequeños aparatos eléctricos y electrónicos; textil y zapatos; aceite de uso doméstico, aerosoles o luminarias, entre otros.

Estos puntos limpios rotarán periódicamente por los distintos municipios y serán trasladados a las plantas de transferencia de referencia (Almuñécar o Vélez de Benaudalla), para su adecuado tratamiento y reciclado.

EJEMPLO DE PUNTO LIMPIO MÓVIL
DIPUTACIÓN DE GRANADA

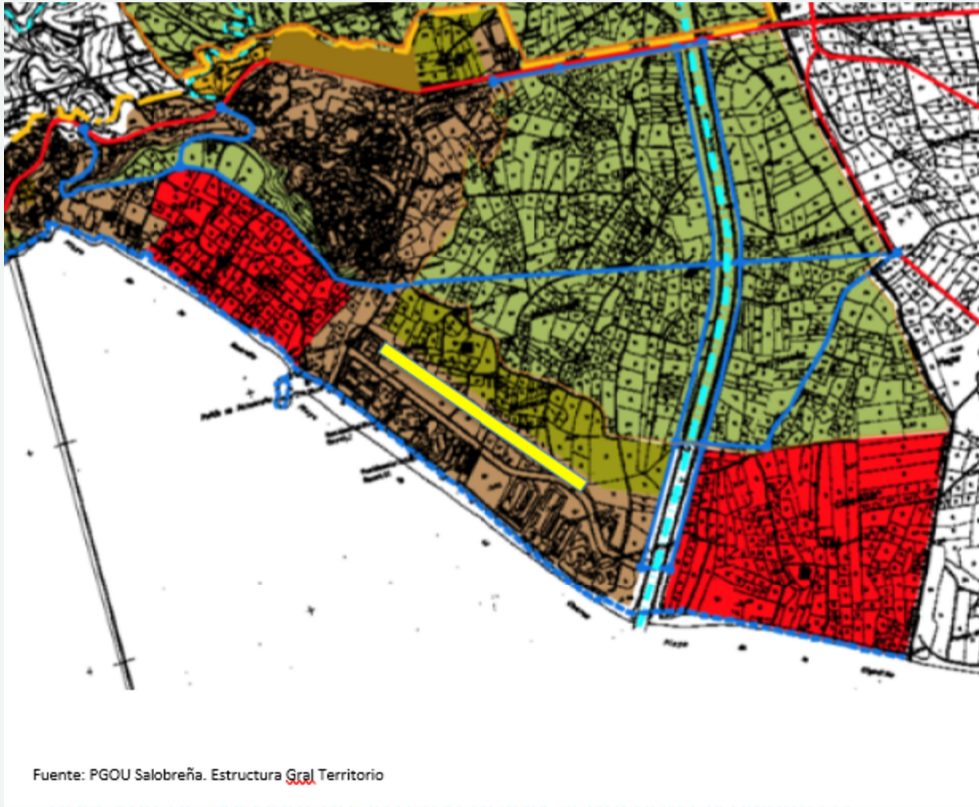


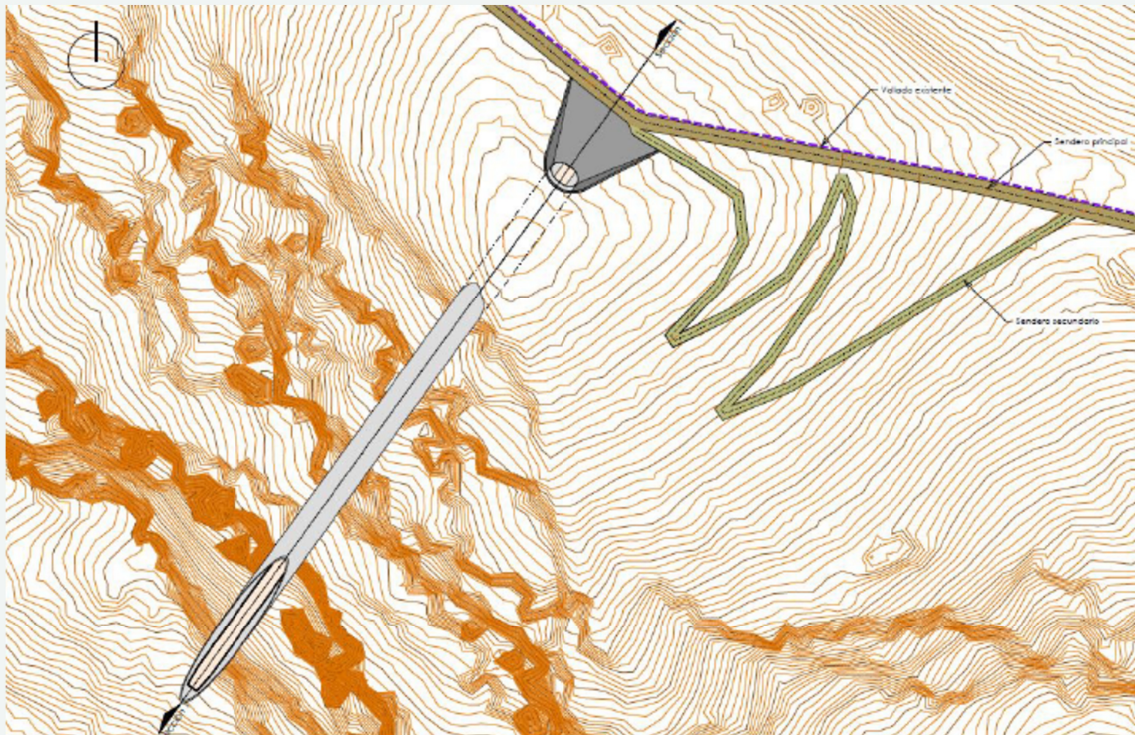


Fuente: PGOU Almuñecar (Avance). Protección

de Granada

BULEVAR DE ESPARCIMIENTO CIUDADANO EN ALMUÑECAR





MIRADOR DE TORRENUOVA. ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO. PROYECTO BÁSICO



MIRADOR DE TORRENUOVA. UBICACIÓN Y VISTAS

ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
<p>Recuperación de los bordes urbanos y rurales y urbanolitorales.</p>	<p>Técnica y administrativamente viable en plazos:</p> <p>No sujeto a competencias de otras administraciones.</p> <p>Titularidad pública de los espacios.</p>	<p>Las actuaciones previstas se vincularán con los Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOyS) permitiendo mejorar el ritmo de ejecución.</p> <p>Bulevar de Almuñécar: Proyecto en redacción.</p> <p><u>Mirador de Torrenueva Costa: Proyecto básico y de ejecución de la Excma. Diputación provincial de Granada ya redactado.</u></p> <p>Salobreña: Proyecto en redacción.</p>
<p>Mini puntos limpios</p>	<p>No requiere de autorización previa.</p>	<p>Recogido en el Plan Provincial de Residuos. Desde el servicio competente ya se están instalando mini puntos limpios en otros municipios de la provincia.</p>

Cronograma y Presupuesto A1.2	Indicadores y tipos de actuación
<p>Ver apartado 6.1. y 6.2.</p>	<p>Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores</p>

ACTUACIÓN 3: Sensorización y digitalización de la Senda Litoral (A1.3)

Resumen de la Actuación

Uso de tecnologías avanzadas para mejorar la experiencia del visitante y la gestión del entorno de la Senda Litoral.

Descripción

Esta actuación incluye dos medidas:

A3.1. Digitalización de la Senda Litoral

Esta propuesta implica la integración de tecnologías digitales en la gestión y promoción de la experiencia de las rutas turísticas asociadas a la Senda Litoral.

Para ello, se desarrollarán aplicaciones como mapas interactivos (digitalizado las sendas en mapas accesibles desde dispositivos móviles), guías digitales que proporcionen descripciones de las sendas, información histórica, datos sobre flora y fauna, recorridos personalizados, información en tiempo real de eventos o información sobre la accesibilidad de la ruta.

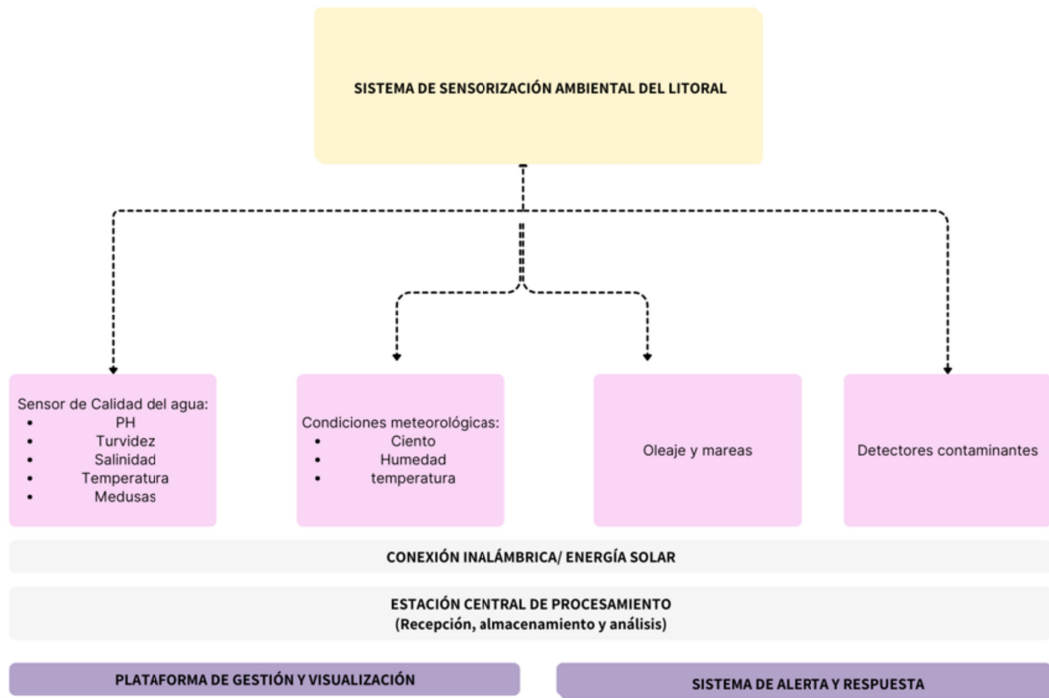
Se utilizarán tecnologías como puntos de interés con información consultable mediante realidad aumentada, códigos QR, etiquetas NFC o aplicaciones móviles personalizadas, entre otras.

A3.2. Sensorización ambiental

Se instalarán diferentes tipos de sensores (meteorológicos, calidad del agua, oleaje y corrientes, cámaras, etc.) para permitir la gestión de aforos, la prevención de riesgos e impactos ambientales y compartir información con turistas y visitantes.

Estos aportarán información en tiempo real que permitirá responder rápidamente a los cambios o demandas, facilitando una gestión inteligente y eficiente para, entre otras cosas, mejorar la oferta y los servicios, facilitando la conservación del entorno incluso en los periodos de alta ocupación. En playas, este servicio ayudará a los equipos de salvamento a tomar decisiones rápidas.

La información permitirá mejorar la planificación de los servicios y equipamientos municipales en la línea litoral (ej. temporada alta).



ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
<p>Sistema digitalización senda litoral</p> <p>Sensorización ambiental</p>	<p>Viabilidad técnica y administrativa en plazos No requieren de autorizaciones.</p>	<p>Se trata de un desarrollo de la vertical, de la plataforma digital ya existente en la Diputación de Granada.</p>

Cronograma y Presupuesto A1.3	Indicadores y tipos de actuación
<p>Ver apartado 6.1. y 6.2.</p>	<p>Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores</p>

4.2 Proyecto 3: SENDA AMIGABLE. P3

Objetivos

Este proyecto fomentará la plena participación de las personas mayores en la vida comunitaria de la zona de actuación del PAI y promoverá un envejecimiento saludable y activo.

Área de afectación

Todos los municipios del PAI: Almuñécar, Salobreña, Torrenueva Costa, Los Guájares, Lentej, Jete, Molvizar, Ítrabo y Vélez de Benaudalla.

ACTUACIÓN 4. Comarca Amigable con las Personas Mayores.

A2.4.

Resumen de la actuación

Esta actuación propone la construcción de dos centros de día para ampliar el número de plazas y mejorar el acceso a estos equipamientos en toda el área supramunicipal, generando entornos de convivencia para la población mayor, contribuyendo a contrarrestar los efectos del envejecimiento poblacional.

Descripción

Los centros de día son espacios fundamentales para promover el bienestar físico, mental y social de las personas de mayor edad a través de actividades que fomenten la autonomía, la estimulación cognitiva y la interacción social, entre otros aspectos. Dan respuesta a uno de los desafíos de la EDIL como es el déficit en el número de plazas asistenciales en centros de día.

Esta actuación comprende dos medidas:

A4.1. Centro de Día de Almuñécar

Se elige Almuñécar como enclave para albergar un nuevo centro de día que preste servicio a los municipios del área urbana supramunicipal por su situación estratégica.

Se trata de un proyecto muy madurado del que ya hay redactado un anteproyecto por parte de la Diputación Provincial de Granada. Este comprende la creación de dos equipamientos de interés público en un mismo solar de 6.496 m², un centro vacacional para mayores de la provincia (cuenta para su desarrollo con financiación de la institución provincial) y un Centro de Día.

El Centro de día se desarrollará en una planta y funcionará de manera totalmente independiente al centro vacacional. Contará con una superficie construida de 485 m².

A4.2. Centro de Día de Otívar

Se adecuará una edificación ya existente en Otívar como centro de día con el fin de dar servicio a los municipios del interior de la comarca, que cuentan con un importante porcentaje de población mayor y un déficit de este servicio.

Se utilizará una construcción inacabada, con estructura y cubierta ejecutadas. Se encuentra situada al lado del Ayuntamiento, pudiéndose disponer de espacio comunitario al aire libre con aparatos de gerontogimnasia.

La estructura cuenta con una superficie total de 1.234,13 m², de los cuales se ocuparán para el uso como centro comarcal de día los correspondientes a la planta baja (471,67 m²).

Es necesario terminar los cerramientos y algunas instalaciones de fontanería y electricidad del edificio preexistente. Se incluye también el equipamiento.

Ambos centros cumplirán con la normativa vigente en accesibilidad, seguridad y eficiencia energética y contarán con el siguiente programa de necesidades: Vestíbulo, sala de estar, vestuarios del personal, recepción, cocina, comedor, administración, aseos usuarios/as, dirección y aseo, espacio para terapia ocupacional, espacio para rehabilitación física y almacén. Las actuaciones incluirán también el equipamiento esencial.



Localización Centro de día

Fuente: Anteproyecto. PGOU 87 Almuñecar, Adaptación parcial de la LOUA.



Fuente: Anteproyecto. Google maps

Localización del Centro de día



Fuente: Anteproyecto. Planta de Centro de día

CENTRO

CENTRO DE DÍA DE ÓRIVAR. UBICACIÓN Y ESTADO DEL EDIFICIO.



Fuente: Normas subsidiarias de planeamiento de Otívar



ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
<p>Centro de Día de Almuñécar</p>	<p>Técnica y administrativamente viable. Clasificación del suelo adecuada. Titularidad municipal. No precisa de permisos adicionales a los municipales</p>	<p>Anteproyecto redactado. Para su desarrollo es necesario redactar Proyecto básico y de ejecución de Centro de día.</p>
<p>Centro de Día de Otívar</p>	<p>Técnica y administrativamente viable. Clasificación del suelo adecuada. Construcción inacabada de titularidad municipal. No precisa de permisos adicionales a los municipales</p>	<p>Cuenta con memoria técnica. Para su ocupación como edificio de usos múltiples, se está adaptando este proyecto para su funcionalidad como Centro Día.</p>

CENTRO DE DÍA DE ALMUÑÉCAR UBICACIÓN Y PLANTA CENTRO DE DÍA PROYECTO BÁSICO

<p>Cronograma y Presupuesto A2.4</p>	<p>Indicadores y tipos de actuación</p>
<p>Ver apartado 6.1. y 6.2.</p>	<p>Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores</p>

ACTUACIÓN 5. Espacios Amigables con la Población Senior.

A2.5

Resumen de la actuación

Esta actuación incluye acciones de regeneración urbana en los núcleos de los municipios del interior de la comarca (Lentegí, Los Guájares, Jete, Ítrabo, Molvízar, y Vélez de Benaudalla) para facilitar la accesibilidad y convertirlos en espacios urbanos amigables con la población senior, además de facilitar la accesibilidad en las playas de los municipios costeros.

Descripción

A5.1. Accesibilidad y regeneración urbana

La orografía compleja de los pueblos de interior de la comarca y el elevado índice de envejecimiento de los mismos hace necesario el desarrollo de intervenciones que contribuyan a mejorar la accesibilidad de estos entornos urbanos a través de medidas específicas para la creación de espacios y equipamientos adaptados.

Esta actuación incluye una serie de acciones para que los espacios urbanos de los municipios de Lentegí, Los Guájares, Jete, Ítrabo, Molvízar y Vélez de Benaudalla se adapten mejor a las necesidades de la población más mayor, de manera que se promueva su desarrollo activo, independiente y socialmente conectado:

- **Regeneración de los núcleos urbanos:** Calles y aceras sin obstáculos y barreras arquitectónicas. Acciones que contribuyan a ordenar y pacificar el tráfico. Mejora de la accesibilidad en los edificios municipales y servicios públicos. Áreas de descanso frecuentes con bancos y zonas de sombra repartidos por calles, parques y plazas.
- **Parques intergeneracionales:** Espacios verdes con áreas diseñadas tanto para personas mayores como para niños y jóvenes, promoviendo la interacción social intergeneracional. Se incluirán senderos accesibles, áreas de ejercicio suave para adultos mayores y zonas de esparcimiento.
- **Iluminación adecuada:** Se incrementará la iluminación en calles y parques para mejorar la visibilidad y seguridad durante las horas nocturnas
- **Espacios para la actividad física:** Instalación de equipos de ejercicio adaptado en parques, que permitan a las personas mayores mantenerse activas, mejorando su salud física y mental.

A5.2. Pasarelas accesibles a las playas inclusivas

En las playas de los municipios de Almuñécar, Salobreña y Torrenueva Costa, se construirán **pasarelas accesibles diseñadas para facilitar el acceso al mar de las personas con movilidad reducida.**

Estarán diseñadas con materiales duraderos y antideslizantes, teniendo en cuenta que el ancho sea el adecuado como para permitir el paso de sillas de ruedas. A su vez, se dotarán de señalización con indicaciones visibles.

Esta actuación permitirá que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, puedan disfrutar de la playa y el mar, promoviendo la inclusión social.

La Mancomunidad de Municipios de forma piloto ya ha ubicado tres pasarelas, pero se hace necesario extenderlos a todas las playas.

EJEMPLOS DE ESPACIOS INACCESIBLES

NÚCLEOS URBANOS SOBRE LOS QUE ES NECESARIO UNA INTERVENCIÓN



ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
-------------	------------	---------

<p>Accesibilidad y regeneración urbana</p>	<p>Técnica y administrativamente viable. Titularidad municipal. No precisa de permisos adicionales a los municipales</p>	<p>Las actuaciones previstas se vincularán con los Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOyS) permitiendo mejorar el ritmo de ejecución.</p>
---	--	--



<p>Pasarelas accesibles a las playas inclusivas</p>	<p>Técnica y administrativamente viable. No precisa de permisos adicionales a los municipales.</p>	<p>Proyectos avanzados por la Mancomunidad con tres proyectos piloto.</p>
--	--	---

Cronograma y Presupuesto A2.5	Indicadores y tipos de actuación
<p>Ver apartado 6.1. y 6.2.</p>	<p>Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores</p>

ACTUACIÓN 6. Desarrollo de una plataforma de municipio inteligente A2.5

Resumen de la actuación

Se desarrollará un sistema que integre tecnología, datos y servicios para mejorar la gestión urbana y la calidad de vida de los ciudadanos. Estas plataformas funcionarán mediante la recolección de datos en tiempo real a través de sensores, dispositivos, cámaras, sistemas de gestión y participación ciudadana, para luego analizarlos y tomar decisiones optimizadas.

La interconexión de servicios a través de la plataforma facilitará la interoperabilidad de datos entre diferentes departamentos y entidades, lo que optimiza los flujos de trabajo y mejorará el servicio a la ciudadanía.

Entre los servicios que podrá ofrecer esta plataforma están: Incidencias urbanas, citas y reservas de servicios o equipamientos municipales, racionalizar servicios municipales vinculados al transporte, la iluminación, sistemas de riego, recogida de residuos, notificaciones a la ciudadanía, guía comercial o turística, etc.

ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
Plataforma de Gestión y Comunicación Inteligente	No requiere	Se trata de un desarrollo de la vertical, de la plataforma digital ya existente en la Diputación de Granada.

Cronograma y Presupuesto A2.6	Indicadores y tipos de actuación
Ver apartado 6.1. y 6.2.	Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores

4.3 Proyecto 3: SENDA EMPREENDEDORA. P4

Objetivos

Potenciar la innovación y la dinamización económica en el sector de la industria agroalimentaria comarcal, basada en los cultivos subtropicales, facilitando la diferenciación y aportando valor *in situ* a los productos locales. Además, contribuirá a adaptar la agricultura a las nuevas condiciones climáticas. A su vez, dará impulso al emprendimiento, la generación de empleo y el establecimiento de talento joven en la comarca.

Área de afectación

Si bien la actuación está ubicada en Almuñécar, su impacto afectará positivamente al sector hortofrutícola y a la agroindustria de los subtropicales de toda la Costa Poniente de Granada, puesto que una gran parte de la población depende directa o indirectamente de este sector. Será también referente europeo de innovación y tecnificación del sector por lo que su interés y beneficios trascenderán el área del PAI.

ACTUACIÓN 7. Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical. A4.7

Resumen de la actuación

La actuación conlleva la creación de un centro de excelencia en materia de I+D+i del sector hortofrutícola y agroindustria de la fruta tropical, buque insignia de la economía comarcal.

Descripción

Se diseñará y pondrá en marcha un Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical que contribuya a la especialización y tecnificación de este tipo de agricultura y agroindustria.

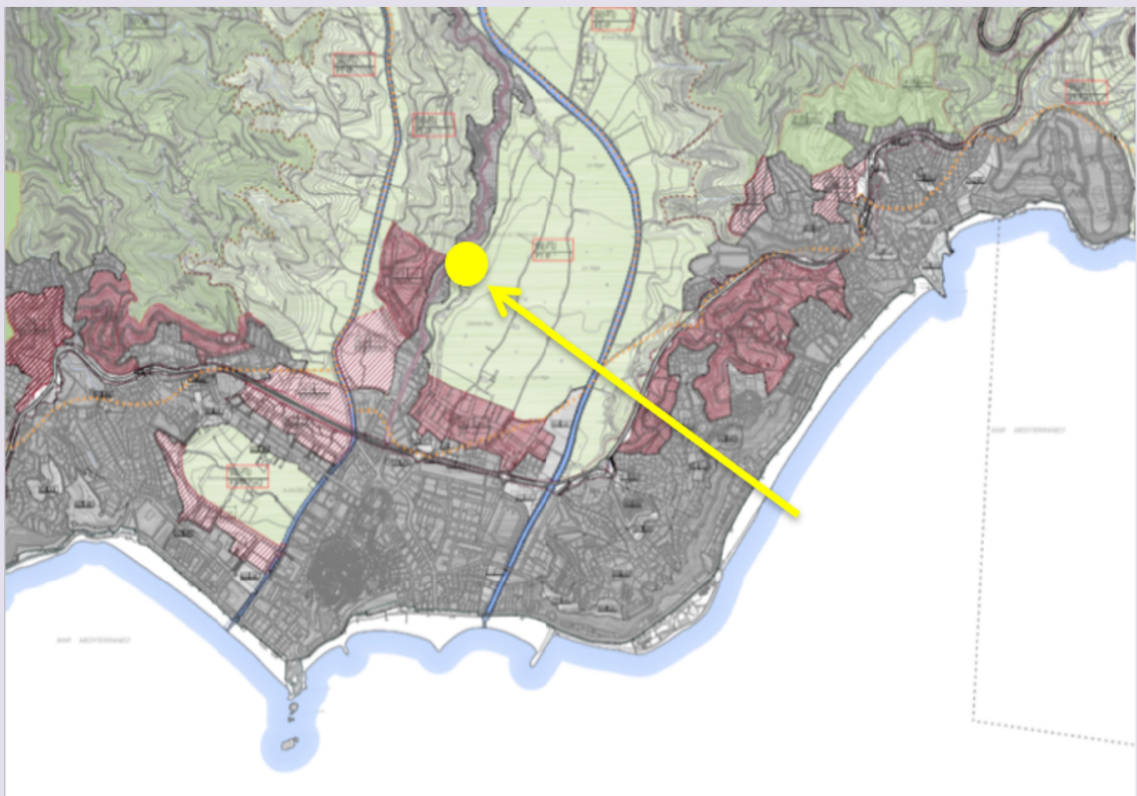
Se generará un espacio híbrido en el que potenciar la investigación en un entorno excepcional para acoger personas emprendedoras, con aulas de formación y un área expositiva donde exponer al público todos los avances.

Se tratará de una infraestructura de gran impacto que aglutinará espacios de innovación, museísticos y un programa de acogida, acompañamiento y apoyo a emprendedores. El centro integrará zonas de experimentación y laboratorios modulares para el cultivo y la transformación, en unas instalaciones innovadoras tanto en su diseño como en su gestión.

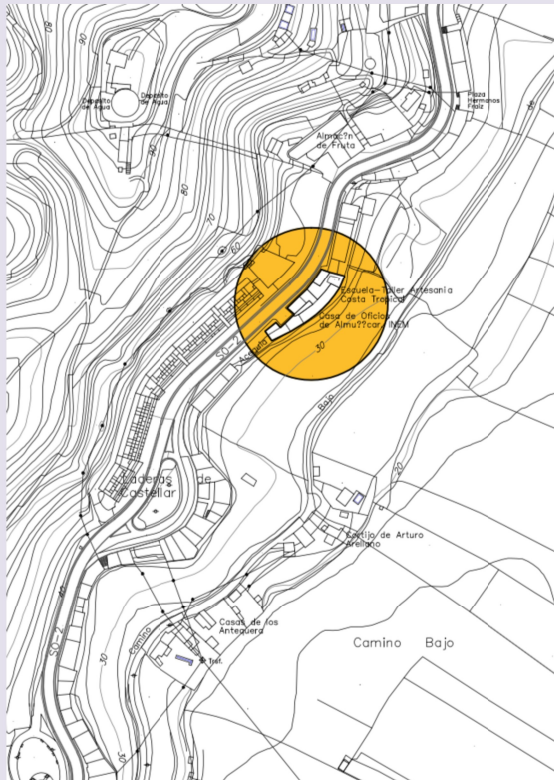
Con este fin se adecuará un edificio de titularidad pública situado al norte de Almuñécar a su salida a Jete junto a los cultivos de subtropicales. En la actualidad se ubica el Consejo Regulador de la Chirimoya de Granada.

La adecuación del edificio y de su entorno, incluyendo la mejora de accesos y aparcamientos, se realizará siguiendo las premisas de eficiencia y sostenibilidad. Además, se desarrollará sobre la base del resultado de un proceso de *design thinking* del que además surgirán las actividades a llevar a cabo en el Centro y cómo adaptarlo a estas.

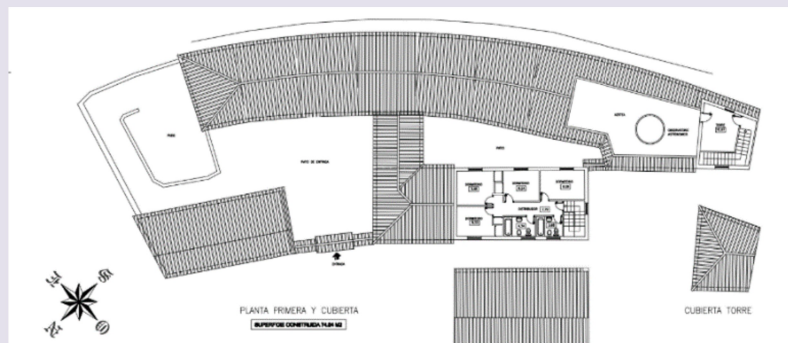
El edificio cuenta con una superficie de solar de 863,90 m² y una superficie construida total de 738,47 m².



UNBICACIÓN DEL CENTRO EN ALMUÑÉCAR



CENTRO DE DÍA DE ALMUÑECAR. UBICACIÓN Y PLANTA CENTRO DE DÍA. PROYECTO BÁSICO





ACTUACIONES	VIABILIDAD	MADUREZ
Plataforma de Gestión y Comunicación Inteligente	No requiere	Se trata de un desarrollo de la vertical, de la plataforma digital ya existente en la Diputación de Granada.

Cronograma y Presupuesto A2.6	Indicadores y tipos de actuación
<i>Ver apartado 6.1. y 6.2.</i>	<i>Ver apartado 5.1. y Excel de indicadores</i>

NOTA

LA SENDA FINANCIERA QUE ALMUÑECAR VA A PRESENTAR A ESTA CONVOCATORIA COMO CIUDAD INTERMEDIA, NO SUPONE UN SOLAPAMIENTO ENTRE LOS PROYECTOS.

SEDA DE FUTURO TAN SOLO INTERVIENE EN ALMUÑECAR CON PROYECTOS DE IMPACTO SUPRAMUNICIPAL QUE ADEMÁS NO COINCIDEN NI EN LOCALIZACIÓN, NI EN FINALIDAD CON LOS CONTEMPLADOS EN EL PAI SEXITANO.



5. RESULTADOS ESPERADOS

5.1. Impacto cuantitativo

Se ha utilizado la *Guía Metodológica del Cálculo de Indicadores en los Planes de Actuación Integrados de Desarrollo Urbano Sostenible*.

Sobre A1.1., con una inversión de 3.2101000 euros, y estimando que por cada 10 euros invertidos se obtiene un incremento de un visitante anual, se considera que podría incrementarse el número de visitas de 321.000 visitantes al año.

PROYECTO 01: SENDA NATURAL	CÁLCULO DE INDICADORES					
	Tipo de acción/ subtipo	Ámbito intervención	Indicadores realización	Cálculo	Indicadores resultado	Cálculo
ACT 1: SENDA LITORAL	Tipo de Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura.					
A1.1 Senda Litoral Plan inversiones 24-25 (Ramal Oeste - Almuñécar). Plan de Inversiones 25 - 26 -27 (Salobreña - Limite término municipal Motril)	4 / 4.1	TI00167	RCO 77	2 infraestructuras	RCR 77	321.100 visitantes/año

La A2.1. supondrá 594.600 visitantes al año. Respecto a los puntos limpios, que actuarán también como plantas de transferencia, en estos se gestionarán 20 toneladas de residuos al año.

PROYECTO 01: SENDA NATURAL	CÁLCULO DE INDICADORES					
	Tipo de acción/ subtipo	Ámbito intervención	Indicadores realización	Cálculo	Indicadores resultado	Cálculo
PROYECTO 02: ACCIONES DE MEJORA DEL IMPACTO AMBIENTAL Y REGENERACIÓN URBANA	CÁLCULO DE INDICADORES					
A2.1 Recuperación de bordes urbano - ACT 3: SENSORIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AMBIENTAL	4 / 4.1	TI00167	RCO 77	10 infraestructuras	RCR 77	594.600 visitantes/año
A3.2.1. Plan de digitalización senda litoral	2 / 2.6 1 / 1.1	TI0067 TI0016	RCO 107 RCO 14	100.000 público apoyado	RCR 103 RCR 11	10.000 usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorado
A3.2. Sensorización ambiental	1 / 1.1	TI0016	RCO 14	3 centros públicos apoyados	RCR 11	17.500 usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorado

En relación con la A3.1., con una inversión de 100.000 euros, y considerando un gasto por usuario de 10 euros, se obtendrá un número mínimo de usuarios de servicios,

productos y procesos digitales de 10.000 al año. Siguiendo la misma lógica, con una inversión de 175.000 euros, la sonorización ambiental estará asociada un número mínimo de 17.500 usuarios al año.

Los dos centros de día que prestarán servicio/plazas a 35 y 30 personas.

PROYECTO 02: SENDA AMIGABLE	CÁLCULO DE INDICADORES					
	Tipo de acción/ subtipo	Ámbito intervención	Indicadores realización	Cálculo	Indicadores resultado	Cálculo
ACT 4: COMARCA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Tipo de Acción 3. Inclusión social.					
A4.1. Centro de Día de Almuñécar	3 / 3.1	TI0127	RCO 113	8.485 personas cubiertas	ESR 113	35 personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social
A4.2. Centro de Día de Almuñécar	3 / 3.1	TI0127	RCO 113	2.176 personas cubiertas	ESR 113	30 personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social

Las actuaciones de accesibilidad y regeneración urbana beneficiarán potencialmente, al menos a 2.176 las personas mayores de 65 años que habitan en los municipios del interior, sin contar el impacto positivo para personas con discapacidad, con niños, visitantes u otros casos. A su vez, las pasarelas accesibles para personas con movilidad reducida beneficiarán potencialmente al menos a las 8.485 personas mayores de 65 años que habitan en los municipios costeros.

PROYECTO 02: SENDA AMIGABLE	CÁLCULO DE INDICADORES					
	Tipo de acción/ subtipo	Ámbito intervención	Indicadores realización	Cálculo	Indicadores resultado	Cálculo
ACT 5: ESPACIOS AMIGABLES CON LA POBLACIÓN SENIOR	Tipo de Acción 3. Inclusión social.					
A5.1. Accesibilidad y regeneración urbana	3 / 3.1	TI0127	RCO 113	2176 personas cubiertas	ESR 113	2.176 personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social
A5.2. Pasarelas accesibles a las playas inclusivas	3 / 3.1	TI0127	RCO 113	8.485 personas cubiertas	ESR 113	8.485 personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social

En relación con la A6.1., prestará servicio a los 32.000 habitantes de los municipios en los que se instalará.

PROYECTO 02: SENDA AMIGABLE	CÁLCULO DE INDICADORES					
	Tipo de acción/ subtipo	Ámbito intervención	Indicadores realización	Cálculo	Indicadores resultado	Cálculo
ACT 6: PLATAFORMA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTELIGENTE	Tipo de Acción 1. Digital y dinamización económica.					
A6.1. Plataforma municipal de gestión inteligente	1 / 1.1	TI0016	RCO 14	8 centros públicos apoyados	RCR 11	32.000 usuarios/año

Se creará un Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical, con una superficie de 738,47 m², que prestará servicio al menos a 20 empresas.

PROYECTO 03: SENDA AMIGABLE	CÁLCULO DE INDICADORES					
	Tipo de acción/ subtipo	Ámbito intervención	Indicadores realización	Cálculo	Indicadores resultado	Cálculo
ACT 7: CENTRO COMARCAL DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN DE LA FRUTA TROPICAL	Tipo de Acción 1. Digital y dinamización económica.					
A7.1. Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical	1 / 1.2	TI0021	RCO 01	20 empresas apoyadas 6 microempresas 10 pequeñas empresas 4 medianas empresas	RCR 11	10 Empresas con mayor volumen de negocio

5.2. Impacto cualitativo

P1. A.1. SENDA LITORAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA EDIL

OE1 Proteger el paisaje urbano y natural

OE2 Una comarca por descubrir

P2. A.4. COMARCA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES.

Se espera atender a las nuevas demandas de los visitantes para contribuir a la desestacionalización del turismo, poniendo en valor y mejorando el paisaje y los recursos naturales de la comarca.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA EDIL

OE6 Una comarca que integra a todos sus habitantes

Se espera terminar con el déficit de plazas en centros de día y generación urbana, acabando con listas de espera para los centros de día. Mejorará la calidad de vida y la integración de las personas usuarias.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA EDIL

OE1 Proteger el paisaje urbano y natural

OE2 Una comarca por descubrir

OE7 Un espacio urbano revitalizado

OE2 Una Costa Poniente circular y eficiente

Se espera mejorar la calidad del paisaje de la Costa Poniente, tanto en el litoral como en el interior, mejorando este recurso imprescindible para impulsar la demanda turística. Se revitalizarán los núcleos urbanos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Se mejorará la recogida de residuos.

P1. A.3. SENSORIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA EDIL

OE2 Una comarca por descubrir

OE9 Una Costa Poniente Innovadora

Se espera potenciar el atractivo turístico de la Senda Litoral, incrementando las visitas, la sostenibilidad ambiental y dinamizando el tejido económico. La digitalización servirá para modernizar la gestión del patrimonio natural, facilitando su disponibilidad y conservación.

P2. A.5. ESPACIOS URBANOS AMIGABLES CON LA POBLACIÓN SENIOR

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA EDIL

OE2 Un espacio urbano revitalizado

OE6 Una comarca que integra a todos sus habitantes

Se espera revitalizar y adaptar el modelo urbano de los municipios del interior a la población y el acceso a las playas a los habitantes y visitantes con movilidad reducida.

P2. A.6. PLATAFORMA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTELIGENTE P3. A.7. CENTRO DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN DE LA FRUTA TROPICAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA EDIL

OE6 Una comarca que integra a todos sus habitantes

OE5 Una Costa Poniente Innovadora

Se espera conseguir una gestión más eficiente, segura y accesible de los servicios municipales, mejorando la atención ciudadana. Además, las plataformas de gestión y comunicación inteligente fortalecerán la participación ciudadana y garantizarán el acceso a la información pública. Se espera potenciar una industria agrícola local innovadora que permita la diferenciación de los productos subtropicales, aportandoles un valor añadido in situ. Se contribuirá a adaptar la agricultura a las nuevas condiciones climáticas y a mejorar el impacto paisajístico de los cultivos bajo plástico. A su vez, se dará un impulso al emprendimiento y a la generación de empleo.



6. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

6.1 Cronograma

Los proyectos se desarrollarán dentro del período de elegibilidad, conteniendo medidas ya realizadas desde 2025 junto con otras a desarrollar hasta el 2029.

Se iniciará la contratación de aquellas actuaciones que cuentan con proyectos ya redactados y en proceso de licitación, lo que concentrará gran parte de la ejecución de las actuaciones entre 2025 y 2026, del siguiente modo:

PROYECTO 01: SENDA NATURAL	2025		2026				2027				2028				2029			
	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
A1. SENDA LITORAL																		
A1.1 Plan inversiones. Almuñécar																		
A1.1. Plan de Inversiones. Salobreña																		
A1. MEJORA DEL IMPACTO PAISAJÍSTICO Y REGENERACIÓN URBANA																		
A2.1 Recuperación de bordes urbano-rurales y urbano-litorales																		
A2.2. Mini puntos limpios																		
ACT03: SENSORIZACIÓN/ DIGITALIZACIÓN																		
3.1. Sistema digitalización senda litoral																		
3.2. Sensorización ambiental																		
PROYECTO 02: SENDA AMIGABLE																		
A4. COMARCA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES																		
A4.1 Centro de Día de Almuñécar.																		
A4.2 Centro de Día de Otívar.																		
A5 ESPACIOS AMIGABLES CON LA POBLACIÓN SENIOR.																		
A5.1 Accesibilidad y regeneración urbana.																		
A5.2 Pasarelas accesibles - playas inclusivas.																		
A6. PLATAFORMA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTELIGENTE																		
A6. Plataforma municipal de gestión inteligente.																		
PROYECTO 03: SENDA EMPRENDEDORA																		
A7. CENTRO COMARCAL DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN DE LA FRUTA TROPICAL																		
A7.1 Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical																		

6.2. Presupuesto

El PAI cuenta con un presupuesto total de 15.000.000 euros. **Se espera contar con el 21.93% del gasto certificado antes de finalizar el 1 trimestre de 2027.**

PROYECTO 01: SENDA NATURAL		2025		2026				2027				2028				2029			
9.570.000,00 €		3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
A1. SENDA LITORAL	3.211.000,00 €																		
A1.1 Plan inversiones. Almuñécar	1.210.000,00 €			400.000,00 €				610.000,00 €				200.000,00 €							
A1.1. Plan de Inversiones. Salobreña	2.001.000,00 €											350.000,00 €				1.651.000,00 €			
A1. MEJORA DEL IMPACTO PAISAJÍSTICO Y REGENERACIÓN URBANA	6.084.000,00 €																		
A2.1 Recuperación de bordes urbano-rurales y urbano-litorales	5.946.000,00 €			100.000,00 €				1.200.000,00 €				1.500.000,00 €				3.146.000,00 €			
A2.2. Mini puntos limpios	138.000,00 €							138.000,00 €											
ACT03: SENSORIZACIÓN/ DIGITALIZACIÓN	275.000,00 €																		
3.1. Sistema digitalización senda litoral	100.000,00 €															100.000,00 €			
3.2. Sensorización ambiental	175.000,00 €							145.000,00 €				30.000,00 €							
PROYECTO 02: SENDA AMIGABLE	3.730.000,00 €	2025		2026				2027				2028				2029			
A4. COMARCA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	2.000.000,00 €																		
A4.1 Centro de Día de Almuñécar.	1.200.000,00 €							40.000,00 €				210.000,00 €				950.000,00 €			
A4.2 Centro de Día de Otívar.	800.000,00 €							18.000,00 €				400.000,00 €				382.000,00 €			
A5 ESPACIOS AMIGABLES CON LA POBLACIÓN SENIOR	1.550.000,00 €																		
A5.1 Accesibilidad y regeneración urbana.	1.450.000,00 €	100.000,00 €						300.000,00 €				640.000,00 €				410.000,00 €			
A5.2 Pasarelas accesibles - playas inclusivas.	100.000,00 €							100.000,00 €											
A6. PLATAFORMA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTELIGENTE	180.000,00 €																		
A6. Plataforma municipal de gestión inteligente.	180.000,00 €							180.000,00 €											
PROYECTO 03: SENDA EMPRENDEDORA	1.700.000,00 €	2025		2026				2027				2028				2029			
A7. CENTRO COMARCAL DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN DE LA FRUTA TROPICAL	1.700.000,00 €																		
A7.1 Centro Comarcal de Excelencia e Innovación de la Fruta Tropical	1.700.000,00 €			18.000,00 €				200.000,00 €				550.000,00 €				932.000,00 €			
TOTAL				618.000,00				2.931.000,00				3.880.000,00				7.571.000,00			
Porcentaje de gasto certificado acumulado				4,12				23,66				49,53				100,00			

TIPOS DE ACCIÓN	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO POR TIPO DE ACCIÓN	% SOBRE EL TOTAL
Tipo de Acción 1. Digital y dinamización económica.	TI0016	455.000	2.155.000	14,37%
	TI0021	1.700.000		
Tipo de Acción 2. Energía y medio ambiente.	TI0067	138.000	138.000	0,92%
Tipo de Acción 3. Inclusión social.	TI0127	3.550.000	3.550.000	23,67%
Tipo de Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura.	TI00167	9.157.000	9.157.000	61,05%

6.3 Capacidad financiera de la entidad local

La Diputación de Granada cuenta con una suficiente y solvente capacidad financiera, según reflejan los siguientes datos económicos:

Presupuesto total consolidado 2025:
351.657.659,67

Presupuesto de capítulo VI – inversión 2025:
35.375.491,45

Superávit 2025: 9.423.849,37 €.

Gestión de programas y fondos europeos:

En el actual período de programación 2021-27, el presupuesto de los proyectos gestionados con financiación europea, hasta la fecha, representa una inversión de 25.970.911 € y una cofinanciación por parte de la Diputación de 7.236.659,86 €. Para un total de 19 proyectos.

Durante el período 2014-20 estas cifras fueron de 80.740.517 € y 17.078.226,58 € respectivamente. A esto hay que añadir los proyectos y actuaciones desarrollados exclusivamente con fondos propios. Para un total de 37 proyectos.

Capacidad de gestión en proyectos de desarrollo urbano FEDER:

La **Diputación de Granada ha gestionado seis proyectos FEDER de desarrollo urbano** a lo largo de tres periodos de programación europea por importe de casi 86 millones de euros de los cuales **se ha procedido a certificar hasta un total del 95,54% del presupuesto.**

A fecha de 10/02/2025 existe por parte de la Diputación, una retención de crédito por importe de la cofinanciación prevista en este proyecto para las anualidades 2026 a 2029.

RELACIÓN DE PROYECTOS FEER DE DESARROLLO URBANO. DIPUTACIÓN DE GRANADA				
	Proyecto	Concedido	Certificado	% ejecución
Conv 2007	Proy 19-ECMED	12.342.799,67 €	12.011.844,60 €	97,32
	Proy 19-TEMA	10.361.467,97 €	9.999.985,45 €	96,51
	Total conv 2007	22.704.267,64 €	22.011.830,05 €	96,95
Remanentes	Proy 18-ECMED	1.023.695,93 €	1.023.695,93 €	100
	Proy 19-TEMA	258.677,47 €	258.677,45 €	100
	Total Remanentes 2007	1.282.373,40 €	1.282.373,38 €	100
Conv 2011	Proy 316-MASMED	12.944.456,08 €	12.693.802,15 €	98,06
	Proy 317-MASSUR	11.834.256,22 €	11.806.746,09 €	99,77
	Total conv 2011	24.778.712,30 €	24.500.548,24 €	98,88
Remanentes	Proy 420-MASMED	1.309.515,82 €	1.236.469,51 €	94,42
	Proy 421-MASSUR	4.613.994,33 €	3.931.649,50 €	85,21
	Total conv 2015	5.923.510,15 €	5.168.119,01 €	87,25
Conv 2016	Aglomeración Urbana de Granada	18.750.000,00 €	17.674.898,85	94,27
	Metropolitano Suroeste de Granada	12.500.000,00 €	11.879.176,28	95,03
	Total conv 2016	31.250.000,00 €	29.554.073,13	94,65
	Total	85.938.863,49 €	82.516.943,81 €	95,54



7. GESTIÓN

7.1 Capacidad administrativa de la Unidad Gestora

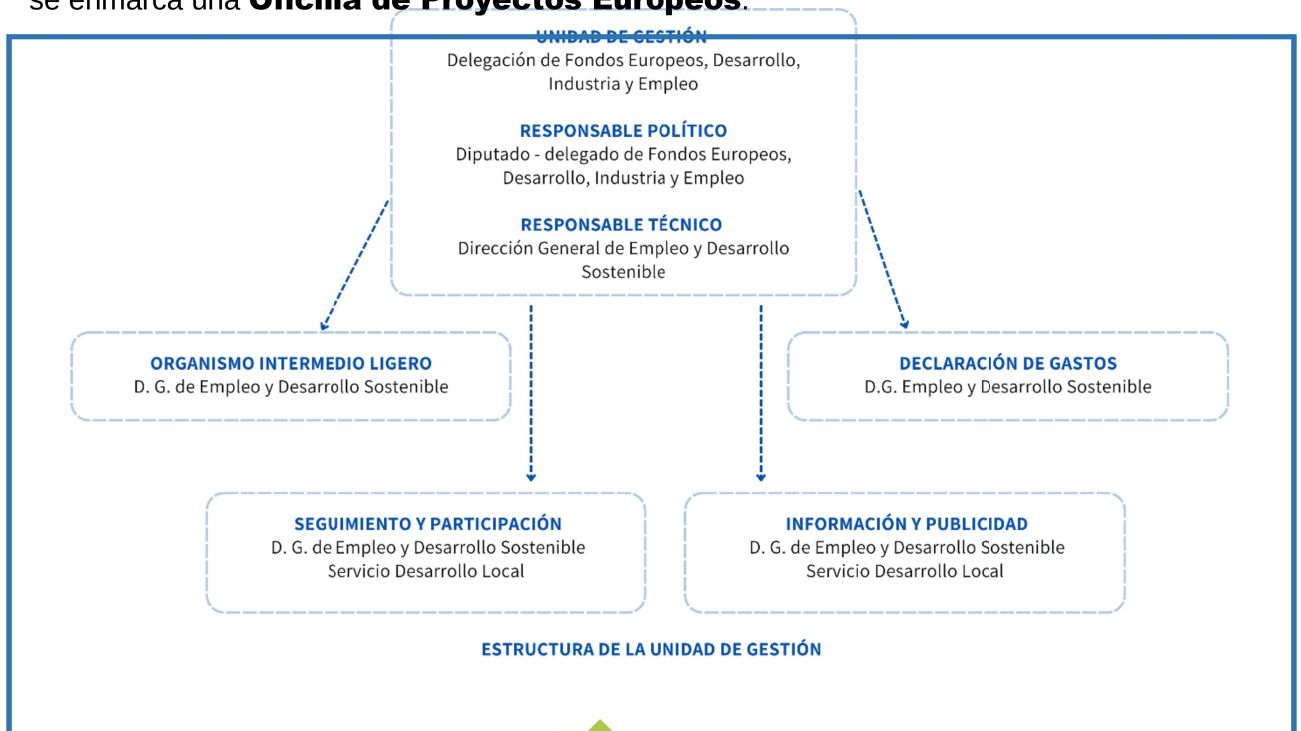
La Diputación cuenta con un equipo humano multidisciplinar y conocedor de la normativa sobre fondos europeos: selección de operaciones, contratación pública, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano.

Esta capacidad se verá reforzada por la colaboración horizontal entre los diferentes servicios, colaboración que ya se ha producido para el diseño de este PAI.

La Delegación de Fondos Europeos es la unidad encargada de redactar y tramitar esta solicitud de financiación FEDER, así como de la organización de los procesos participativos y de colaboración con los municipios que forman parte del área urbana del PAI y el diseño de sus correspondientes Agendas Urbanas.

Esta delegación ya asumió el papel de UG de las EDUSI y que lograron ejecutar el 94,65% de su presupuesto. Las EDUSI han supuesto un importante aprendizaje desde el punto de vista de dinámicas de trabajo y capacidad administrativa, gracias a los mecanismos de colaboración tanto con los entes instrumentales (contratación, intervención, secretaría general, tesorería) y departamentos de la entidad que asumieron el papel de UE, como con los ayuntamientos implicados.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el **Servicio de Desarrollo Local**, con una amplia visión de conjunto sobre el desarrollo local de nuestra provincia y en el que se enmarca una **Oficina de Proyectos Europeos**.



7.2 Participación ciudadana durante la elaboración del PAI

El PAI se ha ido conformando en el marco de los procesos participativos para la formulación de la Agenda Urbana. De hecho, estos han sido fundamentales para garantizar que, tanto el diagnóstico como el Plan de Acción, fueran coherentes y dieran respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y los agentes tanto públicos como privados que componen la Costa Poniente.

Los procesos participativos implicaron la organización de distintas sesiones de trabajo, donde a través de la colaboración de agentes públicos y privados y mediante el intercambio de ideas, se debatieran soluciones compartidas y consensuadas de acciones en pro del desarrollo sostenible de Costa Poniente. Durante el mes de marzo de 2022, se celebraron tres sesiones de trabajo en los que participaron en total 42 participantes de los 11 municipios de la Costa Poniente.



PRIMERA SESIÓN

Representantes políticos y personal técnico municipal y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

SEGUNDA SESIÓN

Representantes del sector turístico, empresarial y agroalimentario.

TERCERA SESIÓN

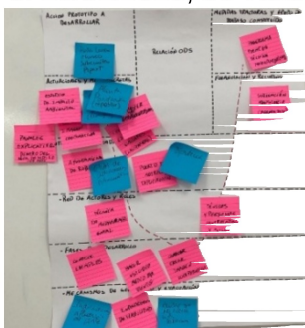
Préstamo común para priorizar consensuadamente los retos a abordar y las acciones.

Igualmente, desde la Diputación de Granada y el territorio se retomó en junio de 2024 un nuevo proceso participativo con el objetivo de actualizar y revisar la Agenda Urbana conforme a las nuevas necesidades, retos y desafíos que la propia dinámica territorial y urbana confiere al territorio y definir el PAI objeto de financiación.

Los días 13, 26 y 27 se celebraron distintas reuniones temáticas con el objetivo de debatir y validar los retos y desafío de la Agenda Urbana y dialogar para consensuar la identificación de los proyectos que, por su impacto comarcal, madurez, innovación e integralidad, debían liderar la propuesta de la Costa Poniente para a formar parte del PAI Senda de Futuro.

Se abrió un periodo de debate "no presencial", en el que se instaba a la Comarca a presentar ideas y proyectos de interés.

Finalmente, el 16/01/2025, se validó tanto la actualización de la Agenda Urbana, como el PAI.





Por último, durante la ejecución del PAI se continuará con los procesos participativos tanto para el diseño de actuaciones como para su evaluación y seguimiento. El Comité de Coordinación y Participación Municipal, será el canal para articular estos procesos participativos.

7.3 Gestión del PAI

7.3.1. Competencias locales correspondientes de las entidades en los diferentes ámbitos de ejecución de los proyectos

Todas las actuaciones contempladas en el PAI están alineadas con las competencias que las leyes nacionales y autonómicas confieren a las Entidades Locales.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local –LRBRL
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía –LAULA:

TI0016 – SOLUCIONES TIC PARA LA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y APLICACIONES

ART. 25.2.ñ LRBRL y ART 9.12 LAULA, promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las TICs.

TI0021 – DESARROLLO EMPRESARIAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES

ART. 9.26 LAULA, fomento del desarrollo económico, así como en la ordenación y control del ejercicio de las actividades económicas y empresariales.

TI0067 – GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO

ART. 25.2.b LRBRL y ART 9.26 LAULA, ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales.

TI00127– INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYEN A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD

ART 25.2.e. LRBRL, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

ART 9.13.d. y 9.3 LAULA, desarrollo de programas de promoción, educación y protección de la salud, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad o de riesgo. Prestación técnica, económico y equipamiento de los servicios sociales.

ART. 25.2.a, b y c LBRL, regeneración urbana vinculada a accesibilidad: competencias directas en urbanismo, medio ambiente urbano, infraestructura viaria y equipamientos, otorgación de licencias urbanísticas y proyección y sanción urbanística.

TI00167- PROTECCIÓN, DESARROLLO, PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y TURISMO ECOLÓGICO

ART. 25.2.a LRBRL y ART 9.11 LAULA defensa, conservación, protección y gestión del patrimonio histórico

ART 25.2.h. LRBRL (promoción de la actividad turística) y ART 9.16 de la LAULA (promoción turística).

7.3.2. Órganos/Departamentos responsables de la implementación de cada acción y descripción de los mecanismos de coordinación entre ellos

La doble condición que la Diputación tendrá para la gestión y ejecución del PAI, nos ha llevado a prever una estructura que permita esta dualidad y además garantice mecanismos de coordinación de las unidades ejecutoras entre sí y de éstas con la unidad de gestión:

Unidad de Gestión (UG): selección de operaciones, seguimiento del PAI, dirección de mecanismos participativos, información y publicidad, declaración del gasto.

Unidades Ejecutoras (UE): solicitud de financiación y ejecución de operaciones. Cada Unidad Ejecutora estará vinculada con un tipo/subtipo de acción en torno a las que se articula el PAI. Para facilitar la coordinación se identificará un responsable por UE, si bien cada acción podrá tener, a su vez, su propio responsable. Serán coordinadas a través del Comité Seguimiento y Coordinación Técnica.

Comisión de Control-Antifraude: ejercicio de acciones relacionadas con medidas antifraude. Formado por representantes de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Contratación y la UG.

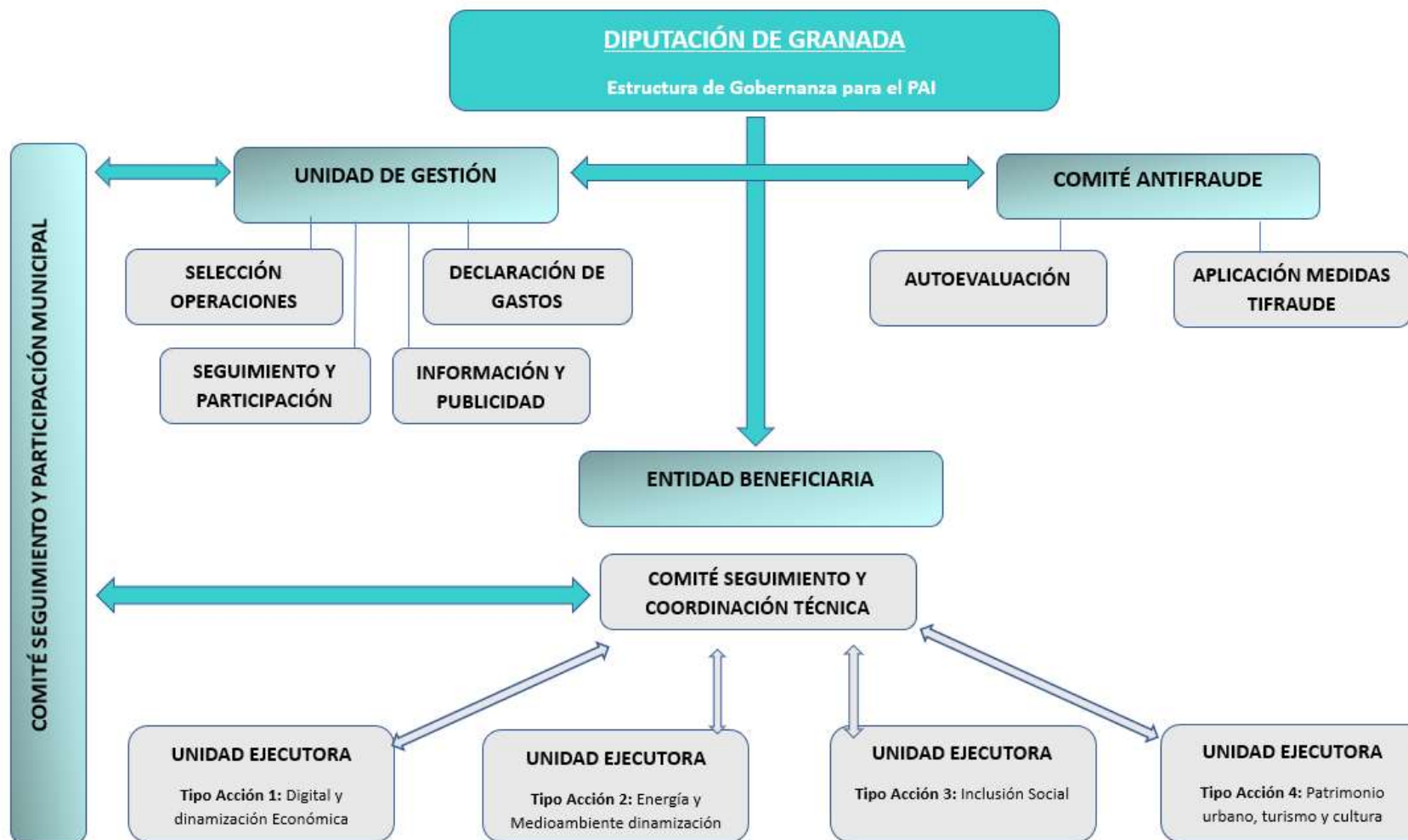
Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT), con el que se garantiza la coordinación de las UE. entre sí y de éstas con la U.G. En el Comité participan direcciones y jefaturas de servicio de la UG y las UE, personal técnico y asistencias externas de la UG y departamentos instrumentales: intervención, secretaria general, contratación, economía.

El Comité se reunirá mensualmente para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución del PAI, haciendo de puente comunicativo, identificando obstáculos y sus soluciones, impulsando sinergias entre operaciones y, con ello, su integralidad y su impacto. Además, será en el marco de este Comité desde donde se hará un seguimiento del respeto a principios transversales DAE o DNSH.

El carácter supramunicipal del PAI requiere también de un mecanismo de coordinación con los ayuntamientos, para lo que **se creará un Comité de Coordinación y**



Participación Municipal, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios incluidos en el PAI. La periodicidad como mínimo anual.



¿AMA ESTRUCTURA GOBERNANZA PAI EN DIPUTACIÓN DE GRANADA

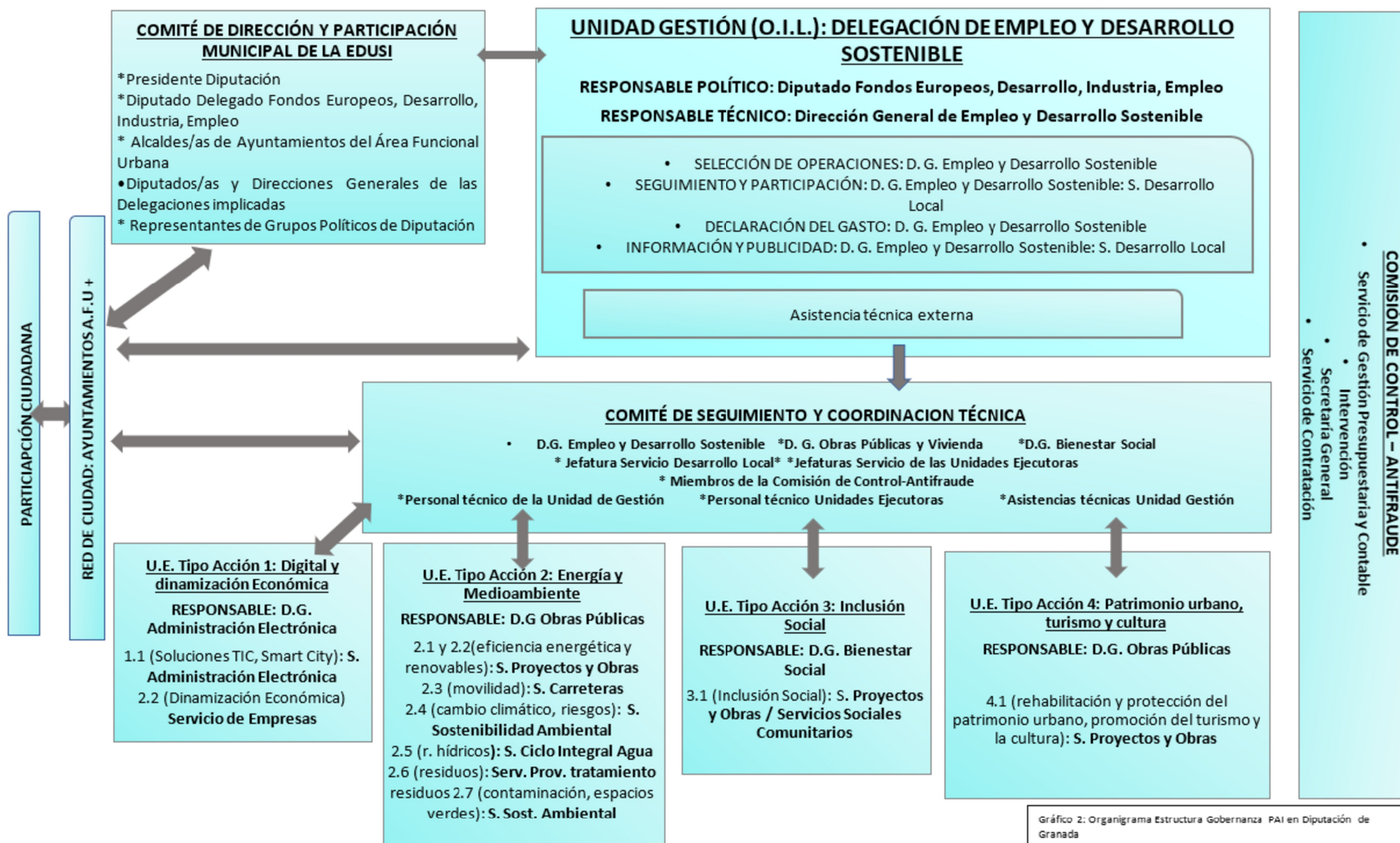


Gráfico 2: Organigrama Estructura Gobernanza PAI en Diputación de Granada

1.3.3. Asistencia técnica

Siguiendo con la experiencia de las EDUSI, está previsto contar con 3 asistencias técnicas que cumplirán con las funciones indicadas a continuación, entre otras:

1. Asistencia técnica a la gestión:
 - Formación a la UG y UE sobre normas de elegibilidad, procedimientos y documentos requeridos para la solicitud de financiación y la ejecución de operaciones, indicadores, requisitos en materia de información y publicidad
 - Soporte para la selección de operaciones:
 - Revisión de gastos a declarar
 - Asesoramiento sobre mecanismos de lucha contra el fraude

2. Asistencia técnica a las UE
 - Apoyo en la definición de operaciones y solicitud de financiación; elegibilidad de gastos, normativa de aplicación.
 - Asistencia en la contratación pública vinculados a las operaciones del PAI.

3. Asistencia técnica para la comunicación.

La finalidad de estas asistencias será facilitar el cumplimiento adecuado y eficiente del doble papel que la Diputación asume como entidad gestora y entidad beneficiaria del FEDER, cumpliendo con la normativa aplicable, respetando los principios horizontales y potenciando el impacto y la visibilidad del PAI.

Para ello participarán en el comité de seguimiento y coordinación técnica, como un eslabón más en los mecanismos de coordinación establecidos.

7.4 Comunicación del PAI

Las acciones de comunicación y visibilidad a la ciudadanía permitirán cumplir con las obligaciones establecidas en el Reglamento UE 2021/1060.

La finalidad de estas acciones será la de garantizar la transparencia en el uso de fondos públicos y difundir el papel de la UE en el desarrollo de los territorios y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Además, contribuirán a mejorar la calidad de las operaciones y a incrementar su impacto, así como a facilitar los procesos de participación durante la ejecución del PAI.

Junto a la comunicación hacia la ciudadanía, se prevé una comunicación más institucional, de especial importancia dada la implicación de varios ayuntamientos, por el carácter supramunicipal del PAI, y que contemplará elementos de comunicación interna entre los implicados en la gobernanza del PAI.

Para ello, se contará con una asistencia técnica global para el diseño de herramientas y actividades comunicativas y para su ejecución. Esto permitirá una visión más integral de la comunicación, incrementando su impacto, y ofrecer una imagen conjunta.

Se desarrollarán actividades de carácter transversal, comunes a todas las operaciones, y otras más específicas en función de la naturaleza de algunas operaciones y/o de su carácter más relevante.

TIPOS DE ACTIVIDADES PREVISTAS

- Actividades y actos públicos
- Difusión en medios de comunicación y digitales
- Publicaciones: libros, folletos y revistas
 - Sitio web
 - Cartelería
 - RRSS
- Material audiovisual
- Publicidad en movimiento
- Street marketing

COLECTIVOS DESTINATARIOS

- Los potenciales beneficiarios de las operaciones.
- Las entidades y agentes clave del territorio
- Los responsables y empleados públicos de las “Unidades Ejecutoras” de la Diputación de Granada y los de los Ayuntamientos afectados por los PAI
- La ciudadanía en general

7.5 Complementariedad y sinergias

7.5.1. Complementariedad con redes e iniciativas regionales, nacionales y autonómicas.

La Diputación forma parte de distintas actuaciones, redes e iniciativas en las cuales se participa activamente, siendo una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo territorial, mejorar la gobernanza y acceder a recursos y conocimientos compartidos.

NACIONAL

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Diputación es Acción Piloto nacional lo que ha contribuido a la implantación de un entramado provincial de agendas tanto supralocales como municipales.

Metodología clave para la definición tanto de la EDIL como del PAI.

[Observatorio Provincial de Agenda Urbana.](#)

GRUPO DE TRABAJO DE ELEGIBILIDAD RIU

La Diputación forma parte de este grupo que ha sido fundamental para que los proyectos que se proponen en este PAI encuadren a la perfección con los criterios de selección de operaciones, facilitando la gestión de la senda financiera y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del PAI.

RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030 - FEMP

El trabajo mantenido en el seno de esta red ha sido clave a la hora de la definición de la EDIL sobre la que se sustenta este PAI, no sólo en lo referente a la metodología para la incorporación de los ODS al ámbito local, sino también para poner en marcha procesos participativos y alianzas que facilitasen la cohesión multinivel y multiactor en la EDIL.

RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES - RETOS

Ha permitido incorporar metodologías de trabajo al PAI que incorporan a Costa Poniente la perspectiva socialmente responsable.

PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En este sentido ha sido de utilidad la alineación que el PAI tiene con los siguientes proyectos englobados en este Plan, destacamos:

[Incorporación de pavimentos permeables \(SUDS\) en zonas verdes.](#)

[Diseño de estrategias locales de territorios inteligentes \(Smart Villages\).](#)

[Diseño de corredores verdes como recurso turístico a nivel municipal.](#)

[Creación de espacios amables en entornos urbanos: incorporación de infraestructuras resilientes.](#)

[Diseño de parques y jardines. Alamedas.](#)

[Arbolado de parques infantiles y parkings municipales.](#)

[Recuperación de áreas degradadas.](#)



AUTONÓMICO

RED ANDALUZA DE CIUDADES EDUSI - FAMP

La pertenencia a esta red es clave en la gestión de esta senda financiera, ya que será un soporte más para que las entidades beneficiarias podamos contar con un espacio de colaboración, debate y asesoramiento que serán claves para la efectiva gestión de este tipo de financiación.

COMITÉ ANDALUCÍA GREEN DEAL - FAMP

Diputación lidera uno de sus grupos de trabajo. En el presente PAI se ha cumplido esta premisa de priorizar los objetivos del Pacto Verde, tanto en la orientación hacia la sostenibilidad que se plantean en las actuaciones ligadas a las líneas de actuación de senda litoral (LA01), actuaciones de mejora del impacto paisajístico y regeneración urbana (LA02) o sensorización ambiental (LA03).

EUROPEO

CONVENANT OF MAYORS – PACTO DE ALCALDES

La Diputación es “estructura de apoyo” al [Pacto de Alcaldes](#). En el marco de esta EDIL se ha velado por su alineación con los principios de esta iniciativa en lo que respecta a la implicación local para la efectiva reducción de los objetivos de emisiones de UE y la adecuación de los servicios y equipamientos urbanos.

RED EUROPEA DE TURISMO CULTURAL

Esta Red ha facilitado el acceso a nuevos recursos y metodologías que potencian la competitividad del sector, al tiempo que fortalece el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural como un activo clave para la identidad y la cohesión territorial. Lo que ha sido incorporado a las acciones vinculadas a la senda litoral.

RED EUROPE DIRECT / RED “BELC” - CONSTRUIR EUROPA CON LAS AUTORIDADES LOCALES

Nos permitirá prestar asesoramiento y formación a las entidades locales para mejorar la capacidad que tienen para captar y gestionar fondos europeos, lo que nos permitirá trabajar de manera mucho más fluida con los ayuntamientos a la hora de gestionar y trabajar en el desarrollo del PAI.

Será un recurso más para difundir y comunicar sobre los proyectos que se financien a lo largo de todo el desarrollo de la senda financiera.



1.3.2. **Coordinación y sinergias con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros EE.MM**

Resaltamos algunas de las alianzas de trabajo y colaboración municipal de interés:

La Diputación en la actualidad forma parte de un Grupo de Trabajo en el marco de la **Iniciativa Urbana Europea - IUE** con los siguientes Municipios: **Alna Luilia (RO), Roma (IT), Pireo (GR), Brno (CZ), Volos (GR), Paris (FR), Venice (IT), Igoumenitsa (GR), Kavala (GR), Jyvaskylan (FI), Drama (GR), Padova (IT), Serres (GR), Usti Nad Labem (CZ)**. Se colabora activamente en el marco del grupo de trabajo de “Capacity Bulding – Peer review”. El trabajo con estos municipios nos permite colaborar a través de cada una de las experiencias de estas ciudades y áreas urbanas para mejorar la capacidad de gestión de los retos urbanos y mejorar cómo afrontamos e incorporamos en nuestras EDIL la dimensión estratégica, la selección de las áreas objetivo, mejorar la gobernanza multinivel, la integración intersectorial y el establecimiento de metodologías de seguimiento y evaluación adecuadas tanto a los indicadores propios de FEDER como aquellos definidos para la propia estrategia.

En el marco de la Red Europea de Turismo Cultural, la Diputación de Granada mantiene anualmente varios encuentros con los municipios/provincias/concejos **de Dublin (IR), Tuzcla (Bosnia), KrK (Croacia), Veneto (IT), Vidzeme (LT), Vastra Gotaul (Sw), Ane (PT), Burgas (BG), Sibiu (Ro), Alto Minho (PT), Cork (IR), Durres (Al) y Dubrovnik (CR)** con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias en torno al patrimonio cultural, identificar enfoques innovadores y herramientas avanzadas que se puedan aplicar al sector turístico-cultural. Enfoques y aprendizajes que son de gran interés para su aplicación en la Senda Litoral.

Sinergias con las ciudades de **Alkmaar (NL), Évora (Portugal), Bari (IT), Celje (SI), Ujpest (HU), Ioannina (GR) y Hvidovre (DK)** con las que se está trabajando en el marco de Horizonte Europa para abordar los retos de las áreas urbanas en lo que respecta a la transición energética con prioridad en la definición de estrategias participativas de desarrollo urbano con perspectiva 2050 (neutralidad climática). Dicha experiencia ha sido trasladada a la metodología de trabajo utilizada en la EDIL para los objetivos climáticos y de desarrollo urbano.

7.5.3. Participación de la entidad en otros programas comunitarios y su sinergia con el Plan

INICIATIVA URBANA EUROPEA	CAPACITY BUILDING – PEER RIEW.	Desarrollado anteriormente.
HORIZONTE 2020/EUROPA	POCITYF	Ha permitido incorporar a la EDIL estrategias participativas de desarrollo urbano con perspectiva 2050.
	SHARED GREEN DEAL	Está permitiendo que EDIL y PAI estén alineados con el Pacto Verde Europeo.
INTERREG EUROPA	OPTITRANS	Incorpora experiencias novedosas en relación a políticas de movilidad en áreas suburbanas y rurales para hacer el transporte público más atractivo para los pasajeros.
	CHRISTA	Identifica metodologías para el desarrollo de estrategias de turismo innovador, sostenible y responsable que integren al patrimonio en todas sus vertientes. Dicha metodología ha sido tenida en cuenta a la hora de definir la A1 (P1).
	DIGIBEST	Incorpora a la línea de actuación ligada al Centro de excelencia de la Fruta Tropical, soluciones para mejorar la capacidad de utilizar tecnologías avanzadas
	OSS	Incorpora al Centro de excelencia de la Fruta Tropical, una metodología para la creación de un ecosistema atractivo y personalizado para las empresas emergentes.
	COLORCICLE	Ha permitido el acceso a conocimiento experto en economía circular. Traslado a A1.3 minipuntos limpios.
EDUSI	METROPOLITANO SUROESTE	Ha sido un punto de partida para diseñar un PAI que sea acorde no sólo a la convocatoria y a los criterios de selección de operaciones.
	AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA	
FEDER - DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES	TURINGRANADA	Incorpora a la digitalización de la Senda un modelo de destino turístico inteligente que propone tecnologías y métodos innovadores.
ERASMUS PLUS	GREENVOLVE	Ha desarrollado metodologías participativas enfocadas a la “ciudad verde” que han sido aplicadas en la metodología participativa de la EDIL.



A fecha de finalización de este documento, editado en Word, el documento tiene un total de 10.493 palabras.

